

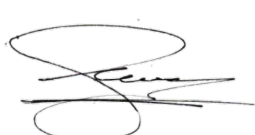
2026

BUENAVENTURA



**PLAN DE
PREPARACIÓN
Y RESPUESTAS
ANTE
EMERGENCIAS**



PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		
María Ángela Minaya B. Organización para la Emergencia	Edwin Ríos Davila Organización para la Emergencia	José Lama Manayay Presidente OE
FECHA: 22-06-2026	FECHA: 23-06-2026	FECHA: 27-06-2026

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 2 de 80

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ALCANCE	4
3. OBJETIVO	5
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS, IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS Y EMERGENCIAS PREVISIBLES.....	5
5. NIVELES DE EMERGENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN	9
6. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	9
6.1 ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA (OE)	10
6.2 ORGANIGRAMA DE 3 NIVELES	10
6.3 RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA	11
7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS.....	13
7.1 PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN / COMUNICACIÓN	13
7.2 CARTILLA DE COMUNICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	13
7.3 FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS	15
7.4 COMUNICACIÓN AL MINISTERIO DE TRABAJO, FISCALIZADORES Y OTROS	16
8. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	16
8.1 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: SISMO.....	17
8.2 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: INCENDIO.....	19
8.3 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: ACCIDENTE VEHICULAR.....	24
8.4 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: ACCIDENTE DE TRABAJO	27
8.5 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: GASEAMIENTO EN ESPACIO CONFINADO	30
8.6 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: FUGA DE SULFURO DE HIDROGENO (H₂S), DIOXIDO DE AZUFRE (SO₂) Y TRIÓXIDO DE AZUFRE (SO₃)	33
8.7 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: EXPLOSIÓN / IMPLOSIÓN	35
8.8 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	37
8.9 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: DESCARGAS ELÉCTRICAS	40
8.10 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: CAÍDA A POZA DE CONTINGENCIA	42
8.11 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: FUGA DE ACIDO FLUORHÍDRICO	44
8.12 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: CONTACTO CON CIANURO	49
8.13 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: FENÓMENO EL NIÑO COSTERO (FEN) INUNDACIONES POR LLUVIA INTENSA	53

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 3 de 80

9.	PRIORIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA BRIGADISTAS.	60
10.	DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS Y PUNTO DE CONTROL	60
11.	PRINCIPALES MATERIALES PELIGROSOS EN PROCESADORA INDUSTRIAL RÍO SECO	62
12.	CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS	63
12.1	CAPACITACIÓN EN RESPUESTA A EMERGENCIAS	63
12.2	ENTRENAMIENTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS A BRIGADISTAS	63
12.3	SIMULACROS	65
13.	MEJORA CONTINUA	66
14.	ANEXOS	66
	<i>ANEXO N° 01: POLÍTICA SIB</i>	<i>67</i>
	<i>ANEXO N° 02: RELACIÓN DE TELÉFONOS DE INSTITUCIONES, HOSPITALES Y CLÍNICAS</i>	<i>68</i>
	<i>ANEXO N° 02.01: DIRECTORIO DE HOSPITALES, CLÍNICAS, BOMBEROS, POLICIA</i>	<i>68</i>
	<i>ANEXO N° 02.02: HOSPITALES Y CLÍNICAS REGIONALES</i>	<i>69</i>
	<i>ANEXO N° 02.03: DELEGACIONES POLICIALES</i>	<i>71</i>
	<i>ANEXO N° 02.04: COMPAÑÍAS DE BOMBEROS</i>	<i>72</i>
	<i>ANEXO N° 02.05: AUTORIDADES DE COMUNIDADES, REGIONALES Y NACIONALES</i>	<i>73</i>
	<i>ANEXO N° 03 EVACUACIÓN MÉDICA (MEVEDAC)</i>	<i>74</i>
	<i>ANEXO N° 04: DEFINICIONES</i>	<i>78</i>
	<i>ANEXO N° 05: MAPA DE RIESGO</i>	<i>80</i>

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 4 de 80

1. INTRODUCCIÓN

Procesadora Industrial Río Seco S.A. (PIRS) desarrolla actividades industriales vinculadas a la producción de Sulfato de Manganeso Monohidratado ($\text{MnSO}_4 \cdot \text{H}_2\text{O}$), mediante procesos que incluyen lixiviación, flotación, espesamiento, filtrado y manejo de sustancias químicas y equipos de proceso.

Debido a la naturaleza de estas operaciones, existe la posibilidad de ocurrencia de eventos no deseados que, al superar los controles operacionales, pueden convertirse en emergencias con impacto sobre las personas, el ambiente, los equipos, las instalaciones y la continuidad operativa.

En ese contexto, el presente Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias establece la organización, los criterios de activación, las responsabilidades, las comunicaciones y los procedimientos básicos para responder de manera oportuna, segura y coordinada ante emergencias previsibles.

Este plan constituye una herramienta de gestión preventiva y de respuesta, orientada a reducir la severidad de los eventos y a asegurar una actuación controlada antes, durante y después de la emergencia.

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas operativas, administrativas, de mantenimiento, laboratorio, almacenes, transporte y demás instalaciones bajo control de PIRS, así como a todo el personal propio, terceros, subcontratistas, visitantes que se encuentren dentro de sus instalaciones o realizando actividades vinculadas a la operación.

Su cumplimiento es obligatorio para todo trabajador y visitante que se encuentre expuesto a una situación de emergencia o participe en la ejecución del plan.

El plan también alcanza a las acciones de coordinación con instituciones de apoyo externas cuando la magnitud del evento lo requiera. La aplicación de este plan se complementa con la matriz IPERC, los procedimientos internos de trabajo seguro, el reglamento interno de SST y los procedimientos específicos de brigada y evacuación.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 5 de 80

3. OBJETIVO

El presente plan tiene por objetivo establecer las acciones preventivas, de preparación y de respuesta necesarias para proteger la vida y la salud de las personas, controlar la emergencia, minimizar pérdidas materiales y ambientales, y restablecer condiciones seguras de operación en el menor tiempo posible.

Asimismo, busca asegurar una respuesta organizada, documentada y verificable, con responsabilidades definidas y capacidad de articulación interna y externa.

El plan no sustituye los procedimientos operativos ni las obligaciones legales de prevención, sino que los complementa y refuerza.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Definir procedimientos claros de activación, comunicación, control y cierre de emergencias.
- ✓ Establecer una organización de respuesta con funciones principales y suplencias definidas.
- ✓ Asegurar la disponibilidad y operatividad de equipos, recursos y medios de comunicación.
- ✓ Proteger la salud y seguridad de los trabajadores, contratistas, visitantes y comunidades cercanas cuando corresponda.
- ✓ Mantener cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de SST, respuesta a emergencias, capacitación y simulacros.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS, IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS Y EMERGENCIAS PREVISIBLES

Los peligros asociados a la operación de PIRS se identifican y evalúan mediante la matriz IPERC vigente y los análisis específicos de cada área de trabajo.

Para los fines de este plan, se consideran como áreas críticas y emergencias previsibles aquellas vinculadas a exposición a sustancias químicas, gases peligrosos, incendio, derrames, accidentes personales, fallas mecánicas, fallas eléctricas, caída a pozas, accidentes vehiculares y eventos sísmicos o climáticos.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 6 de 80

Las áreas críticas incluyen, de manera referencial, planta de procesos, laboratorio químico y metalúrgico, mantenimiento, almacén, oficinas administrativas, seguridad y medio ambiente, comercial y actividades de transporte de personal.

La relación detallada de riesgos por área debe mantenerse actualizada y alineada con la matriz IPERC, la cual forma parte integrante de este plan.

Área	Emergencia Previsible
Planta de Procesos	• Fuga o liberación de sulfuro de hidrógeno (H₂S). • Fuga o liberación de dióxido de azufre (SO₂). • Fuga o liberación de trióxido de azufre (SO₃), si aplica al inventario y proceso. • Fuga, derrame o salpicadura de ácido fluorhídrico (HF). • Derrame, fuga o pérdida de contención de sustancias químicas peligrosas. • Reacción química no controlada o mezcla de sustancias incompatibles. • Exposición a gases, vapores, nieblas o atmósferas tóxicas, corrosivas, inflamables o deficientes en oxígeno. • Incendio, deflagración, explosión, ruptura o implosión de equipos y líneas de proceso. • Proyección o contacto con fluidos corrosivos, calientes o presurizados. • Caída de personas a pozas, tanques, sumideros, canaletas o espacios confinados. • Atrapamiento, golpeado por, caída de objetos o contacto con partes móviles de equipos. • Atropello, colisión o incidente con vehículos y equipos móviles. • Descarga eléctrica, arco eléctrico o incendio de origen eléctrico. • Derrame con afectación a suelo, drenajes, pozas o cuerpos de agua. • Sismo, inundación, lluvia, rebose de pozas o falla de infraestructura crítica.
Laboratorio Químico – Laboratorio metalúrgico	• Derrame, fuga, salpicadura o rotura de recipientes con sustancias químicas peligrosas. • Exposición a ácidos, bases, solventes, reactivos oxidantes, agentes corrosivos y metales.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 7 de 80

	• Contacto con cianuro de sodio. • Generación o exposición a cianuro de hidrógeno (HCN) por contacto de cianuro con ácidos. • Exposición a ácido fluorhídrico, de corresponder a los métodos analíticos empleados. • Incendio, deflagración o explosión por reactivos incompatibles, solventes o fuentes de ignición. • Fuga de gases comprimidos, incluidos oxígeno y acetileno. • Quemadura por superficies calientes, hornos, muflas, equipos de digestión o material de vidrio caliente. • Corte o punción por rotura de vidrio, elementos punzocortantes o manipulación de muestras. • Caída al mismo nivel, descarga eléctrica y sismo. Los derrames de HF deben contar con una respuesta diferenciada, personal entrenado y materiales específicos; no deben tratarse como un derrame químico convencional
Mantenimiento	• Derrame o fuga de aceites, combustibles, lubricantes, reactivos o residuos peligrosos. • Caída al mismo y distinto nivel. • Caída de objetos, izaje de cargas, golpeado por y atrapamiento. • Trabajo en caliente: incendio, deflagración o explosión. • Descarga eléctrica, arco eléctrico y energización inesperada de equipos. • Liberación no controlada de presión, vapor, gases o fluidos peligrosos. • Ingreso o rescate en espacios confinados. • Incidente durante trabajos en altura, andamios, escaleras o plataformas. • Sismo, incendio y emergencia ambiental.
Hub Logueo Geológico	• Corte, pinchazo o atrapamiento durante la manipulación y preparación de muestras. • Golpeado por cajas, testigos, equipos de corte o materiales apilados. • Sobre esfuerzo, manipulación manual de cargas y riesgo ergonómico. • Caída al mismo nivel, resbalón o tropiezo. • Caída de objetos desde estanterías o apilamientos. • Descarga eléctrica, incendio y sismo.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 8 de 80

	Exposición a polvo, reactivos preservantes o sustancias utilizadas en el muestreo, si aplica.
Seguridad y Medio Ambiente	- Exposición durante inspección, monitoreo o atención de derrames químicos. - Exposición a gases tóxicos, corrosivos o atmósferas peligrosas. - Caída al mismo o distinto nivel durante inspecciones de campo. - Atropello o incidente con vehículos y equipos móviles. - Incendio, sismo y emergencia ambiental. - Exposición por ingreso a zonas restringidas, pozas, áreas de proceso o espacios confinados sin autorización o controles suficientes.
Almacén	- Derrame, fuga o incompatibilidad química durante recepción, almacenamiento, despacho o manipulación. - Caída de materiales, colapso de estanterías, aplastamiento o atrapamiento. - Atropello, colisión o volcadura de montacargas y equipos de manipulación. - Incendio, deflagración o explosión por almacenamiento inadecuado de inflamables, oxidantes, gases o incompatibles. - Fuga de gases comprimidos. - Caída al mismo o distinto nivel. - Sismo y daño a envases, pallets, racks o sistemas de contención secundaria. - Derrame con afectación al suelo o drenajes
Oficinas Administrativas	- Sismo, incendio y evacuación. - Caídas al mismo nivel. - Descarga eléctrica o incendio de equipos eléctricos. - Emergencia médica. - Exposición al humo o gases procedentes de áreas cercanas de proceso.
Administración (Traslado de personal)	- Accidentes vehiculares en carreteras - Incendio

5. NIVELES DE EMERGENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Para asegurar una respuesta proporcional a la severidad del evento, las emergencias se clasifican en tres niveles de alerta.

● **Alto:** se denominan Crisis y requiere de recursos externos para una respuesta adecuada. Se activa el Comité de Crisis a nivel corporativo para la gestión, el cual es apoyado por el Comité de Emergencia a nivel de la unidad.

● **Medio:** se gestionan con recursos propios de la unidad. Se activa el Comité de Emergencia y se mantienen informada a los funcionarios corporativos.

● **Bajo:** se gestionan con recursos propios del área por parte de los primeros respondedores. No se necesita activar el Comité de Emergencia.

La clasificación final del nivel de emergencia será realizada por el comandante de Emergencia o por quien haga sus veces, con base en la magnitud, el riesgo para las personas y la capacidad real de control.

NIVEL	 Alto	 Medio	 Bajo
EQUIPO DE RESPUESTA	 Comité de crisis	 Brigada de emergencia	 Supervisor del área
LIDER	 Gerente Unidad	 Comandante brigada	 Jefatura área

6. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

La Organización del Sistema de Respuesta a Emergencias está diseñada para asegurar una atención ordenada, eficaz y segura frente a una emergencia, reduciendo sus impactos sobre las personas, los activos, el ambiente y la continuidad del negocio.

Esta organización integra funciones de dirección, coordinación, logística, brigada y comunicación, con cadena de mando definida y suplencias establecidas.

Su operación se activa de acuerdo con el nivel de emergencia detectado y se mantiene hasta el cierre formal del evento.

6.1 Organización para la Emergencia (OE)

La Organización para la Emergencia (OE) es el grupo responsable de coordinar los recursos humanos, materiales, logísticos y de comunicación necesarios para la atención de cualquier contingencia o emergencia que se presente en las instalaciones de PIRS. La OE coordina con la brigada de emergencia a través del comandante de Emergencia y define las acciones a ejecutar antes, durante y después del evento.

Para cumplir esta función, la OE debe contar con medios de comunicación, acceso a directorios de emergencia, recursos operativos y autoridad suficiente para tomar decisiones inmediatas.

Cargo en la OE	Cargo en PIRS	Relevo OE
Presidente	Superintendente de Operaciones Planta	Superintendente de Mantenimiento
Comandante de la Emergencia	Ingeniero de Medio Ambiente y Seguridad	Ingeniero Senior Mantto
Coordinador Logístico	Jefe de Almacén	Jefe de turno Planta
Capitán de Brigada	Supervisor de Planta	Operador de Planta

El presidente de la OE es la única persona autorizada para comunicar y/o brindar información de la emergencia al exterior, es decir, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción, OEFA, Medios de comunicación, Empresas Fiscalizadoras, Comunidades aledañas, etc.

6.2 Organigrama de 3 niveles

La estructura de respuesta se organiza en tres niveles funcionales, de acuerdo con la severidad del evento y el grado de recursos requeridos.

El primer nivel corresponde a la respuesta inicial del área; el segundo nivel incorpora a la brigada y a la Organización para la Emergencia; y el tercer nivel activa apoyo externo y coordinación ampliada.

 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 11 de 80

Este esquema permite una asignación progresiva de recursos, evita duplicidad de instrucciones y mejora el control operativo de la emergencia. El organigrama de respuesta debe mantenerse visible, actualizado y disponible en las áreas críticas y puntos de reunión.



6.3 Responsabilidades de la Organización para la Emergencia

6.3.1 Presidente de la Organización para la Emergencia

- ✓ Revisa y aprueba el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.
- ✓ Mantiene estrecha coordinación con las Gerencias Corporativas, informándole y diagnosticando; sobre lo que sucede en el lugar de la emergencia.
- ✓ Activa el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias y preside sus funciones.
- ✓ Ordena al comandante de Emergencia para que se dirija al lugar de la emergencia.
- ✓ Establece las prioridades de la empresa para atender el accidente.
- ✓ Solicita los recursos corporativos para asistir en caso sea necesario.
- ✓ Autoriza el traslado del personal apropiado al lugar del accidente.
- ✓ Es el único autorizado de comunicar la emergencia al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción,

 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 12 de 80

Medios de comunicación, OEFA, Empresas Fiscalizadoras, Comunidades aledañas.

- ✓ Brindar información a la prensa en el caso que fuera necesario.
- ✓ Coordina el traslado de las posibles víctimas a los lugares previamente establecidos.

6.3.2 Comandante de Emergencia

- ✓ Aprueba y dispone la actualización del plan.
- ✓ Activa la respuesta de alto nivel cuando la situación lo requiera.
- ✓ Coordina con la Gerencia y con autoridades externas.
- ✓ Autoriza la comunicación oficial hacia el exterior.
- ✓ Define prioridades de atención y asignación de recursos.
- ✓ Comandante de Emergencia
- ✓ Asume el control operativo de la emergencia en campo.
- ✓ Evalúa la magnitud del evento y define acciones inmediatas.
- ✓ Coordina a la brigada y solicita recursos de apoyo.
- ✓ Supervisa la ejecución del plan de acción y el cierre operativo.
- ✓ Verifica la realización de simulacros, entrenamientos y evidencias.

6.3.3 Coordinador Logístico

- ✓ Asegura la disponibilidad de equipos, materiales y apoyo logístico.
- ✓ Mantiene comunicación permanente con el Comandante de Emergencia.
- ✓ Coordina la entrega de recursos con las áreas responsables

6.3.4 Capitán de Brigada

- ✓ Dirige a los brigadistas durante la atención de la emergencia.
- ✓ Verifica la operatividad de los equipos de respuesta.
- ✓ Organiza entrenamientos, simulacros y registros de participación.
- ✓ Reporta necesidades, observaciones y mejoras al Comandante de Emergencia.

6.3.5 Brigadistas

- ✓ Ejecutan acciones de control inicial, evacuación, rescate y apoyo básico según su capacitación.
- ✓ Actúan bajo la cadena de mando definida y dentro de los límites de su entrenamiento.
- ✓ Participan en simulacros, inspecciones y ejercicios programados.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 13 de 80

7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

La comunicación durante una emergencia debe ser inmediata, clara, ordenada y trazable, a fin de garantizar la movilización oportuna de recursos y la toma de decisiones.

Todo trabajador que detecte una emergencia debe comunicarla de inmediato por el medio interno definido, indicando lugar exacto, tipo de evento, número de afectados, condición aparente de las personas y riesgos asociados.

La activación de la cadena de comunicación no exime a ningún trabajador de su deber de alertar y preservar su propia seguridad.

7.1 Procedimiento de Notificación / Comunicación

En caso de detectarse una contingencia o emergencia, el primer testigo deberá informar inmediatamente a la unidad médica, seguridad o el canal interno establecido, precisando:

- ✓ La ubicación.
- ✓ El tipo de evento.
- ✓ El número de personas afectadas.
- ✓ La necesidad de apoyo.

Si el estado de la comunicación lo permite, también deberá informar su nombre, condiciones del área y cualquier otro dato útil para la respuesta.

El Comandante de Emergencia asumirá el control de la situación y dispondrá la activación de la brigada y, de corresponder, la comunicación al Presidente de la OE para las coordinaciones con las demás áreas y/o Instituciones de Apoyo (Bomberos / Defensa Civil / PNP).

7.2 Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia

Al emitirse una comunicación por el canal radial establecido (CANAL1), todo el personal deberá aplicar silencio radial obligatorio hasta que el Comandante de Emergencia disponga el restablecimiento de la normalidad.

La cartilla de comunicación debe estar visible, actualizada y disponible en los puntos definidos por la empresa.

Durante el turno noche, la emergencia deberá comunicarse de inmediato al celular del Comandante de Emergencia, conforme al directorio telefónico vigente.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 14 de 80


RÍO SECO
PROCESADORA INDUSTRIAL



CARTILLA DE EMERGENCIA

Si te encuentras en una emergencia/accidente o eres testigo, **comúnicalo de inmediato:**

	Teléfono:	01-419 2500
	Anexo:	5603
	Celular:	968 414 197
	Radio:	 Canal: 1



Tu reporte oportuno **puede evitar riesgos y salvar vidas.**


SI NOS CUIDAMOS JUNTOS, NOS CUIDAMOS MEJOR.




RÍO SECO
PROCESADORA INDUSTRIAL




CARTILLA DE EMERGENCIA

Al llamar debe mantener la calma y brindar la siguiente información:



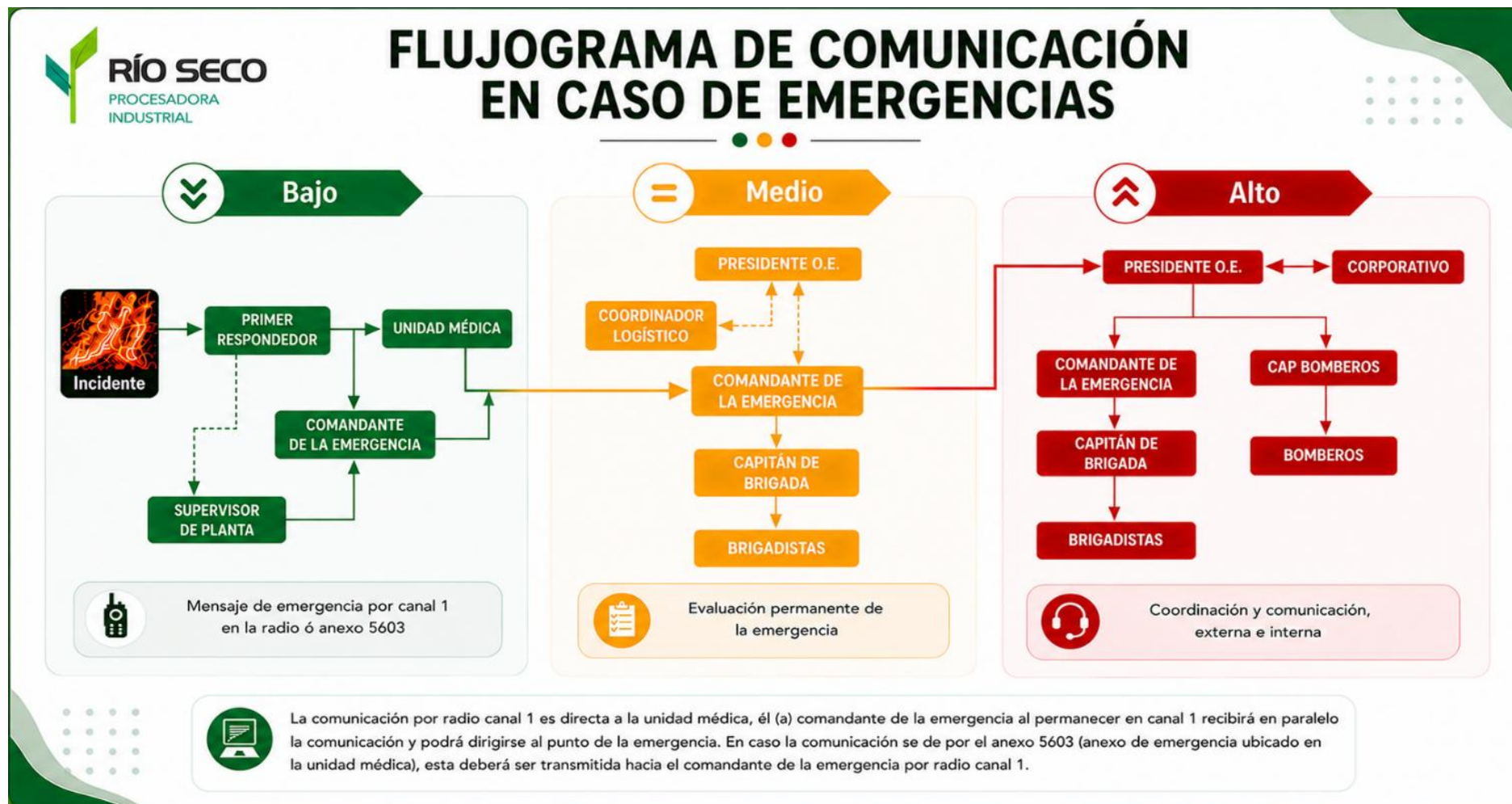
-  Nombre
-  Lugar del accidente/emergencia
-  Descripción de la emergencia
-  Número de heridos
-  Número de dónde está llamando y dónde puede ser ubicado
-  En caso de derrames, indicar el tipo de sustancia y cantidad aproximada


SI NOS CUIDAMOS JUNTOS, NOS CUIDAMOS MEJOR.



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Área de Responsabilidad TODAS	
	PL-RSE-01.01		Versión 11	Pág. 15 de 80

7.3 Flujoograma de Comunicación en Caso de Emergencias



 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 16 de 80

7.4 Comunicación al Ministerio de Trabajo, fiscalizadores y otros

7.4.1 Comunicación oficial:

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Sistema informático de Accidentes de trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales del Ministerio, OEFA.

7.4.2 Comunicación con otras instituciones de Apoyo:

Las instituciones de apoyo están constituidas por la Policía Nacional, Hospitales, Es Salud, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, los cuales serán comunicados según el nivel del accidente, evaluado por el Presidente de la Organización para la Emergencia.

7.4.3 Comunicación(es) a la(s) comunidad(es)

Cuando un accidente involucra una comunidad, se establecerá comunicación con los líderes de la comunidad con respecto a cualquier impacto en los ciudadanos o las infraestructuras comunitarias y cualquier medida de respuesta a emergencia que se tome. La comunicación con las comunidades se establecerá en persona o por teléfono y, según el nivel de emergencia, será responsabilidad del coordinador de asuntos sociales (designado por el Presidente de la OE). Sólo los líderes designados tendrán contacto con los líderes de la comunidad.

7.4.4 Comunicación(es) con los Medios de Comunicación

Cualquier comunicación con los medios locales, nacionales o internacionales será responsabilidad de la persona designada por el Presidente de la OE, quedando prohibidas declaraciones individuales no autorizadas.

8. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

La respuesta a emergencias se ejecutará mediante procedimientos específicos según el tipo de evento, priorizando siempre la protección de la vida y la integridad física de las personas.

En todos los casos, el personal deberá evaluar primero su propia seguridad antes de intervenir.

Si la magnitud del evento excede la capacidad de respuesta inicial, se deberá evacuar, aislar el área y activar la brigada y la Organización para la Emergencia.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 17 de 80

8.1 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: SISMO

Descripción de la amenaza:

Los sismos son las vibraciones de la tierra ocasionadas por la propagación en el interior o en la superficie de ésta, de varios tipos de ondas.

Los sismos ocurren porque la tierra está cubierta por una capa rocosa conocida como litosfera, con espesor hasta de 100 km, la cual está fragmentada en grandes porciones llamadas placas tectónicas. La movilidad de éstas ocasiona que, en los bordes, donde las placas hacen contacto, se generen esfuerzos de fricción que impiden el desplazamiento de una respecto a la otra. Si dichos esfuerzos sobrepasan la resistencia de las rocas, o se vencen las fuerzas friccionantes, ocurre una ruptura violenta y la liberación repentina de la energía acumulada.

El Perú está ubicado en la región conocida como el cinturón de Fuego del Pacífico, donde se producen por lo menos el 85% de los sismos del mundo.

Antes (Prevención)

- Establecer e implementar puntos de reunión, debidamente señalizados.
- Ubicar los puntos de reunión en lugares donde no exista la posibilidad de caída de árboles, tuberías, postes, desniveles del piso, u otros objetos que puedan impactar a la persona al refugiarse.
- Establecer y señalar rutas de evacuación.
- Tener los mapas de riesgo ubicados en todas áreas de trabajo.
- Todos los trabajadores deben conocer e identificar los puntos de reunión en el área de trabajo dentro o fuera del mismo.
- Conocer la ubicación y uso de los equipos de escape.

Durante (Mitigación)

- Si usted está dentro de las instalaciones de PIRS coopere y diríjase a las zonas seguras y/o puntos de reunión establecidos en caso de sismo.
- Accione el sistema de alarma.
- Si usted es supervisor de un área específica deberá asegurarse que todo el personal a su cargo se encuentra en el punto de reunión. Reportar la presencia y/o ausencia del personal.
- Manténgase en el punto de reunión hasta que se levante la alerta vía comunicación radial canal 01.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 18 de 80

- La camioneta de control interno debe hacer un recorrido por todos los puntos de reunión para verificar el estatus.

Después (Recuperación)

- Finalizado el sismo, se realizará inspección visual de las instalaciones antes de reanudar actividades.
- Si se detectan daños, fugas, caídas de objetos o riesgos estructurales, se informará de inmediato al Comandante de Emergencia.
- La brigada solo ingresará a zonas afectadas cuando las condiciones sean seguras para el rescate o verificación de personas faltantes.

Procedimiento de la Brigada

- Si en el reporte de los Supervisores se indica la ausencia de alguna persona, los brigadistas retornarán al área de trabajo en busca de la persona(s) faltante(s), evaluando previamente las condiciones del lugar. Si las condiciones representan un nivel de riesgo alto para los brigadistas, entonces NO se hará el rescate hasta que se tengan condiciones de menor riesgo.
- Al llegar a la ubicación de la persona a rescatar, realizar el procedimiento de evaluación de accidentado. En cuanto sea posible, evacuar a la persona afectada y trasladarla hasta el punto donde se encuentra la ambulancia para la atención médica del caso.
- Se inicia el MEDEVAC en caso se requiera.

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Linternas ✓ Pico ✓ Camillas ✓ Estabilizador cervical ✓ Collarín ✓ Extintor de CO₂ o PQS. ✓ Mangas contra incendio.	✓ Casco protector. ✓ Zapatos de seguridad ✓ Respirador full face con cartucho contra vapores inorgánicos y gases ácidos. ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA), si hubiera sospecha de presencia de gases. ✓ Guantes de anticorte o neoprene.

Cartilla para casos de emergencia por: SISMO



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA TRABAJADORES CASO DE SISMO



- 1



CONSERVE LA CALMA,
no corra.
- 2



ALÉJESE
de estanterías, ventanas y objetos que puedan caer.
- 3



DIRÍJASE
al punto de reunión.
- 4



UNA VEZ EN EL PUNTO DE REUNIÓN,
el supervisor del área realizará el conteo de su personal a cargo, de constatar la falta de un personal, inmediatamente comunicará al Comandante de la Emergencia.
- 5



PLANTA DE PROCESOS:
Los operadores de la Planta de Lavado Acido y Ácido Sulfúrico evacuan hacia el punto de reunión ubicado frente a Mantenimiento General o Laboratorio Químico.
- 6



LOS OPERADORES
ubicados en Planta de Cristalización se ubicarán en un punto de reunión más próximo.
- 7



LOS OPERADORES
que se encuentren dentro de los Hangares se ubicarán en el punto de reunión más próximo.



PUNTO DE REUNIÓN PRINCIPAL





El supervisor realiza el conteo del personal en el punto de reunión. Ante cualquier novedad, comunicará al Comandante de la Emergencia.



PUNTO DE REUNIÓN SECUNDARIO





Los operadores se ubicarán en un punto de reunión más próximo según corresponda.

8.2 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: INCENDIO

Descripción de la amenaza

En caso se produzca un fuego incipiente en cualquiera de las áreas e instalaciones de trabajo, busque el extintor adecuado más cercano y proceda con la extinción del fuego, en caso no se pueda controlar evacue el área y comunique el evento de acuerdo con la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia

Clases de Fuego:

- **Fuegos Clase A:**

 - Su origen es debido a la combustión de sólidos normalmente orgánicos, donde su combustión genera brasas. Dentro de esta clase encontramos la combustión de madera, tejidos, cartón, carbón, gomas, plásticos termo-endurecidos y otros.
 - Para esta clase de fuego se usarán extintores clase A, B y C (PQS, agua o CO₂).
- **Fuegos Clase B:**

 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 20 de 80

- Son los que se producen debido a la presencia de una mezcla de vapor-aire sobre la superficie de un líquido inflamable, como gasolina, aceite, grasa, pinturas y algunos disolventes.
- Para esta clase fuegos se usará extintores clase A y B (PQS y espumas químicas).

- **Fuegos Clase C:**

- Son los que ocurren en instalaciones electrónicas o equipos eléctricos energizados, en los cuales se deben usar agentes extintores no conductores. El polvo seco, el anhídrido carbónico y los líquidos evaporables son agentes extintores aptos para esta clase de fuego.
- Para esta clase de fuegos se usará extintores clase A y C (PQS y CO₂) no agua.

- **Fuegos Clase D:**

- Los fuegos que ocurren en metales combustibles como el magnesio, el titanio, el zirconio el litio y el sodio. Para controlar y extinguir fuegos de esta clase se han desarrollado técnicas, agentes extintores y equipos de extinción especiales.
- Para esta clase fuegos se usarán extintores clase D (Polvos de Grafito y arena seca).

- **Fuegos Clase K:**

- Son los que se generan en las cocinas y son por los aceites y grasas saturadas para el consumo Humano. Hay un agente especial que se usa solo para este tipo de fuegos y es el Acetato de potasio.
- Para esta clase de fuegos se usarán extintores clase K (Acetato de potasio).

Extintores Portátiles

Son equipos que se usan en la fase inicial de un fuego (amago) y deben ser confiables.

- Tener actualizada su fecha de recarga o verificación, es decir, nunca debe haber extintores en uso que tengan pasada la fecha de vencimiento.
- Estar ubicados en lugares fácilmente accesibles para poder usarlos inmediatamente.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 21 de 80

- Estar en perfectas condiciones de funcionamiento, inspeccionados mensualmente y recargados cuando sea necesario.

Sistemas y Equipos de Lucha Contra Incendios:

La primera condición para combatir un incendio con eficacia es accionar el sistema de alarma, tan pronto como se descubra el fuego. Todo el personal deberá conocer los lugares donde se encuentran ubicadas estas alarmas y la forma y condiciones de activarlas.

Hidrante Contra Incendios

Es una toma de agua diseñada para proporcionar un caudal considerable de agua en caso de incendios, obtenido de una red de abastecimiento o de un tanque mediante una bomba, estos están situados estratégicamente en el área de las operaciones. Son fáciles de usar y de inspeccionar.

Gabinete Contra Incendio

Sistema contra incendio que consta de un gabinete, el cual contiene una manga contra incendios equipada con accesorios (pitón regulable) estas mangas se pueden acoplar a los hidrantes para combatir los incendios.

Antes (Prevención)

- Active los sistemas de alarma al menos 04 veces al año.
- Reportar al supervisor del área en caso de detectar algún riesgo de incendio o alguna condición que pudiera generar el riesgo.
- Mantenga limpia y ordenada la zona.
- Asegúrense que los cables eléctricos estén en buenas condiciones e inspeccionados.
- Las instalaciones deben contar con un sistema para bloqueo de energía.
- Mantener libre las rutas de escape.
- Realizar mantenimiento e inspección a los extintores en forma mensual.
- Realizar mantenimiento e inspección de las redes contra incendios en forma mensual.
- Realizar inspección semestral de la bomba del Sistema Contra Incendio para verificar la presión y caudal.
- Asistir a las capacitaciones programadas por la empresa.
- Conocer la ubicación y uso de los equipos de escape.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 22 de 80

Durante (Mitigación)

- De la voz de alarma.
- Si el fuego es pequeño, busque el extintor adecuado más cercano y apague el fuego, sin poner en riesgo su integridad física.
- Si se encuentra en un ambiente cerrado, evacúe.
- Accione el sistema de alarma, la persona que identifique el evento debe alertar a todos los que se encuentran dentro de los demás ambientes.
- No se enfrente a un incendio desproporcionado, avisar a la Brigada, indicando qué material se está incendiando y el lugar.
- Cortar el fluido eléctrico y cierre las llaves de agua y gas.
- Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
- Nunca trate de apagar el fuego con una manta o escoba si es de gran magnitud, no arriesgue su vida.
- Si no puede controlar el fuego evacúe inmediatamente el lugar.
- Si el fuego lo alcanza e incendia su ropa, pida que lo envuelvan en una manta o cobija. Una vez apagado el fuego, no intente quitarse la ropa ya que agravaría las heridas producidas por el fuego. Si está solo, tiéndase sobre el suelo y ruede para apagar el fuego.
- La persona que es atrapada por el humo debe cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo y permanecer lo más cerca del suelo donde el aire es más limpio. La respiración debe ser corta y por la nariz.
- En caso de que el fuego o humo obstruyan las salidas y pasadizos, ingrese a la habitación más alejada del incendio. Cierre la puerta, sin poner llave y tape las rendijas con toallas o trapos (de ser posible húmedos). Ubicar una ventana hacia el exterior y cuelgue un trapo blanco, que indicará que hay personas atrapadas y espere a que lo rescaten.
- Si trata de escapar del fuego, palpe las puertas antes de abrirlas, si siente que están calientes y si se filtra el humo NO la abra, busque otra salida.
- Nunca trate de llegar al interior de la edificación para empezar a combatir el fuego, empiece de afuera hacia adentro.

Después (Recuperación)

- Retírese del lugar del incendio. El fuego puede reavivarse.
- Diríjase a la zona de reunión.
- No ingrese al lugar del incendio sin antes estar seguro de que se haya apagado totalmente el fuego.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 23 de 80

- Si conoce de Primeros Auxilios, ayude a los heridos, recordando que el agua fría es el mejor tratamiento disponible para las quemaduras.
- No regrese al área afectada mientras el Capitán de Brigada o el Comandante de Emergencia no lo autorice.
- No interfiera con las actividades de la Brigada.
- Los pisos o entresuelos pueden estar vencidos, tome sus precauciones.

Procedimiento de la Brigada

- Acudir al lugar de la ocurrencia para evaluar las condiciones del fuego.
- Si es un amago:
 - Despeja el área de personas ajenas a la atención de la emergencia.
 - Actúa apagando ese fuego con un extintor.
 - Para ello se aproxima a favor del viento entrando de uno en uno, quedando siempre uno de ellos al menos 03 metros detrás del que está atacando el fuego en ese momento.
 - Se retira el lugar mirando hacia el origen del fuego.
- Si es un incendio:
 - Despeja el área de personas ajenas a la atención de la emergencia.
 - Actúa apagando el fuego con mangas del sistema contra incendio.
 - Para ello se aproxima a favor del viento entrando de dos en dos, quedando siempre uno de ellos al menos 05 metros detrás de los que están atacando el fuego en ese momento.
 - Se retira el lugar mirando hacia el origen del fuego.
 - Se atienden a las personas que hayan sido afectadas por el fuego aplicando las acciones para casos de accidentes personales.

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Llave de apertura de hidrantes. ✓ Extintor de CO ₂ o PQS. ✓ Mangas contra incendio	✓ Casco protector. ✓ Zapatos de seguridad ✓ Traje de protección para fuegos. ✓ Botas de jebe acolchadas de bombero. ✓ Respirador full face con cartucho contra vapores orgánicos y gases ácidos. ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA), si hubiera sospecha de presencia de gases. ✓ Guantes anti flama.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 24 de 80

Cartilla para casos de emergencia por: INCENDIO



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

CASO DE INCENDIO

1

**CONSERVE
LA CALMA**



2

**IDENTIFIQUE
LA FUENTE
DEL INCENDIO**



3

**EMITA LA
ALARMA**



4

**USE EL
EXTINTOR**



5

**OBEDEZCA LAS
INDICACIONES
DEL PERSONAL
CAPACITADO**



6

**SI PUEDE
AYUDE, SI NO
RETÍRESE**





8.3 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: ACCIDENTE VEHICULAR

Descripción de la amenaza:

Las actividades y ubicación geográfica de PIRS, involucra que los posibles accidentes de tránsito con vehículos se den en las carreteras de la red nacional como son:

- Vía de penetración Óvalo Río Seco – Churín.
- Panamericana Norte, tramo Lima - Óvalo Río Seco.
- Carretera Chancay – Huaral
- Carretera de interconexión Sayán – Huaral (Pampa de los Perros)

Por esta razón, las acciones a seguir durante la ocurrencia de este tipo de emergencia están direccionadas a la interacción con entidades que responden a accidentes en estas rutas como son: Policía Nacional, Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú, Emergencia del Concesionario Norvial, etc.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 25 de 80

Antes (Prevención)

- Todo conductor será evaluado y autorizado antes de que conduzca un vehículo.
- Se enfatizará en aplicar técnicas de manejo defensivo y en cumplir las normas de tránsito que dispone el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)
- El mantenimiento de los vehículos se hará dentro de los plazos establecidos por el fabricante.
- Los vehículos tendrán un medio de comunicación efectivo para informar el estado del viaje o alguna contingencia.
- Los ocupantes deben utilizar el cinturón de seguridad antes y durante el viaje.
- El vehículo contará con una radio base digital que cubre el anillo desde la Unidad Río Seco a la ciudad de Huaral, monitoreado por Seguridad Patrimonial.

Durante (Mitigación)

- Una vez que el accidente ocurrió y el vehículo está detenido, salga del vehículo y aléjese al menos 20 pasos a favor del viento (que el viento golpee su espalda cuando usted mira hacia el lugar del accidente)
- Si hubiera personas atrapadas dentro del vehículo, infórmeles que va a solicitar ayuda. Use el extintor para apagar los posibles amagos de incendio.
- Solicite ayuda a los números de emergencia (Policía Nacional y Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú).
- No intente mover a las personas atrapadas, si las condiciones no le generan un posible accidente, entonces acompañe a la persona atrapada hablando con ella para tranquilizarla.
- Al llegar la ayuda, aléjese del lugar para que puedan trabajar en el rescate.

Después (Recuperación)

- Siga el procedimiento para reporte de accidentes vehiculares que emite el área de Servicios Administrativos de BNV.
- Acuda al puesto policial más cercano para asentar la denuncia por el accidente y para someterse al proceso administrativo de dosaje etílico.
- Comunique el evento a Gerencia de Unidad y a Seguridad - Río Seco.
- Acuda a evaluación médica en cuanto le sea posible.
- Evite dar declaraciones a los medios de prensa.

 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 26 de 80

Procedimiento de la Brigada

En caso el accidente de tránsito ocurriese dentro de las instalaciones de la Planta, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas y a controlar los posibles amargos de incendio.
- Evacuar a las personas afectadas a la Unidad Médica.
- Controlar los posibles derrames de hidrocarburos producto del accidente de tránsito.

En caso el accidente de tránsito ocurriese fuera de las instalaciones de la Planta, se actuará de la siguiente manera:

- El Capitán de la Brigada coordina con el Comandante de Emergencia, quien comunicará la decisión de la Organización para Emergencia de Río Seco.
- Si se recibe la autorización de participar en la atención de la emergencia fuera de la Planta, se trasladará la Brigada en la movilidad indicada por la empresa.
- Al llegar al lugar de ocurrencia, el Capitán de la Brigada se pondrá a disposición del Comandante de Incidente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional o Servicio de Emergencia del Concesionario de la Carretera.
- Antes de cualquier acción en el lugar del accidente, el brigadista evaluará las condiciones del entorno a fin de evitar le ocurra un accidente.
- Al término de la participación de la Brigada, el Capitán de la Brigada emite un informe escrito al Comandante de Emergencia de Río Seco.

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Sacos de polipropileno o bolsas plásticas. ✓ Camillas ✓ Estabilizador cervical ✓ Collarín ✓ Extintor de CO2 o PQS. ✓ Paños absorbentes. ✓ Trapos industriales. ✓ Absorbente en salchicha	✓ Casco protector. ✓ Zapatos de seguridad ✓ Traje de protección para fuegos. ✓ Botas de jebe acolchadas de bombero ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA), si hubiera sospecha de presencia de gases. ✓ Guantes anti flama.

Cartilla para casos de emergencia por: ACCIDENTE VEHICULAR



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA TRABAJADORES

CASO DE ACCIDENTE VEHICULAR



- 

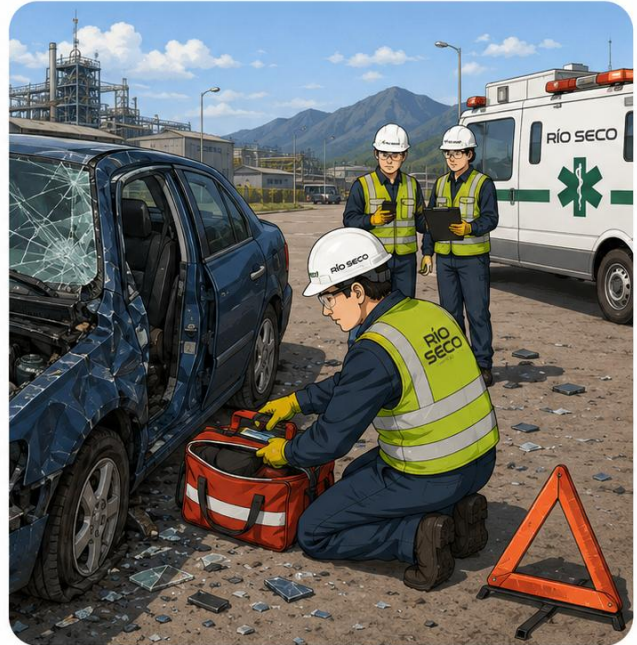
1 **SI HAY PERSONAS ATRAPADAS** dentro del vehículo, infórmeles que va a solicitar ayuda.
- 

2 **USE EL EXTINTOR** para posibles amagos de fuego.
- 

3 **SOLICITE AYUDA** al número de emergencias.
- 

4 **NO INTENTE MOVER** a la persona atrapada, si las condiciones no generan un accidente para usted, entonces acompañe a la persona atrapada hablándole para tranquilizarla.
- 

5 **AL LLEGAR LA AYUDA,** aléjese del lugar para que puedan trabajar en el rescate.



8.4 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: ACCIDENTE DE TRABAJO

Descripción de la amenaza:

Si bien las medidas preventivas de Seguridad están orientadas a prevenir la ocurrencia de accidentes, por la naturaleza de los trabajos podrían presentarse en alguno de ellos, por lo que se debe considerar qué hacer en caso de que ocurra.

Entre los diferentes tipos de accidentes se pueden generar aquellos cuya gravedad o consecuencia impide al afectado trasladarse por sus propios medios y se requiere soporte de la Brigada para retirarlo del lugar de ocurrencia hasta el punto pactado con personal médico para entregar al paciente.

Antes (Prevención)

- Implementar los controles preventivos establecidos en el IPERC Línea Base.
- Capacitar y autorizar al personal en los trabajos de alto riesgo que deben ejecutar.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 28 de 80

- Mantener condiciones de orden y limpieza en los frentes de trabajo.
- Implementar estaciones de emergencia en puntos que permitan un fácil acceso a estos durante la emergencia.
- Realizar entrenamiento y simulacros con participación de la Brigada.

Durante (Mitigación)

- De aviso de la ocurrencia al Seguridad.
- La persona que observe el evento debe realizar el reporte en base a la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia.
- Brinde atención de primeros auxilios, en caso esté preparado. Caso contrario, espere la llegada de la ayuda.
- Delimite el área, retire a las personas curiosas y abrigue al accidentado.
- Al llegar la Brigada o ayuda, informe lo ocurrido y aléjese del lugar para que puedan trabajar en el rescate.
- La Brigada estabiliza al accidentado y lo evacúa en camilla hasta el punto de encuentro con la ambulancia.

Después (Recuperación)

- Cuando el accidentado es atendido por el médico, éste evalúa la gravedad de la lesión y según esta decide su traslado según el MÉDICO.
- Preservar el lugar donde ocurrió el accidente, cuidando las evidencias.
- El Supervisor del frente de trabajo donde ocurrió el accidente inicia el proceso de Investigación de causas.
- Hacer seguimiento a la llegada del accidentado al Centro Médico definido.

Procedimiento de la Brigada

En caso el accidente con lesión a la persona, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Al llegar a la persona afectada, tomar signos de conciencia y signos vitales.
- Aplique técnicas de Primeros Auxilios para estabilizar al accidentado.
- Coloque al accidentado en la camilla.
- Traslade al afectado hacia el punto de encuentro con la ambulancia.
- Se evacúa las personas afectadas a la Unidad Médica.
- Se inicia el MEDEVAC.

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Camillas ✓ Estabilizador cervical ✓ Collarín ✓ Camilla rígida. ✓ Camilla de canastillo ✓ Oxígeno medicinal. ✓ Botiquín de primeros auxilios	✓ Casco protector. ✓ Zapatos de seguridad ✓ Traje de protección contra productos químicos (en caso hubiera presencia de estos productos) ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA), si hubiera sospecha de presencia de gases. ✓ Guantes de anticorte o neoprene. ✓ Protección auditiva, si fuera el caso.

Cartilla para casos de emergencia por: ACCIDENTE DE TRABAJO



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

ACCIDENTE DE TRABAJO



- 1



DE AVISO

de la ocurrencia del evento.
- 2



BRINDE ATENCIÓN

de primeros auxilios, en caso esté preparado, caso contrario, espere la llegada de la ayuda.
- 3



DELIMITE EL ÁREA,

retire a las personas curiosas y abrigue al accidentado.
- 4



AL LLEGAR LA BRIGADA O AYUDA,

informle lo ocurrido y aléjese del lugar para que puedan trabajar en el rescate.
- 5



LA BRIGADA ESTABILIZARÁ

al accidentado y lo evacuará en camilla hasta el punto de encuentro con el personal de Unidad Médica (punto de encuentro con la ambulancia).



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 30 de 80

8.5 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: GASEAMIENTO EN ESPACIO CONFINADO

Descripción de la amenaza:

Los trabajos en espacios confinados son aquellos que tiene las siguientes características: Área reducida, está a la presión atmosférica, no está diseñado primariamente como lugar de trabajo, generalmente tiene aberturas estrechas para ingreso y salida. Puede tener una atmósfera con gases tóxicos, contaminantes o deficiente en oxígeno.

Antes (Prevención)

- Cumplir con el Estándar Espacios Confinados.
- Realizar el monitoreo frecuente de gases en el área de trabajo.
- Contar con medios de comunicación efectivos.
- Asegurar la ventilación del área de trabajo mientras se realizan las tareas dentro del espacio confinado.
- Sólo se debe ingresar al espacio confinado si se cuenta con condiciones de atmósfera adecuados (Oxígeno entre 19.5 y 23.5).
- Disponer equipos de emergencia cerca del lugar donde se realizan espacios confinados.

Durante (Mitigación)

- Verificar la seguridad en la escena, no ingrese si no tiene Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA), de lo contrario puede convertirse en una víctima más.
- La persona que observe el evento debe realizar el reporte en base a la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia.
- Coordinar con la supervisión del área o encargado, solicitando la ventilación inmediata del lugar del evento.
- Espere la llegada de la Brigada, mantenga libres las vías de acceso y canales de comunicación.
- Si es necesario / factible, traslade herramientas y equipos de apoyo cerca de lugar del incidente para darle soporte a la brigada de emergencias.
- En caso de estar entrenado y/o ser brigadista y tener los equipos o herramientas necesarias proceder de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Utilice el Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA) para el ingreso.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 31 de 80

- Si hubiese accidentados, trasládelos a una zona segura y ventilada.
- Apertura la vía área del afectado llevando la cabeza hacia atrás aplicando la técnica frente mentón (es importante que el personal esté capacitado en primeros auxilios)
- Si el paciente este inconsciente y presenta signos vitales administrar oxígeno de 10 a 15 litros por minuto, si no tuviera oxígeno administrar respiración artificial hasta la llegada de la ambulancia. (es importante que el personal esté capacitado en primeros auxilios)
- Si el paciente no responde y tampoco presenta signos vitales, administre oxígeno y aplique Reanimación Cardio Pulmonar hasta la llegada de la ambulancia. (es importante que el personal esté capacitado en primeros auxilios)

Después (Recuperación)

- El paciente rescatado es evaluado por el personal médico y de acuerdo con los resultados, el médico toma la decisión de evacuar o no al paciente.
- En caso se decida la evacuación del paciente a un centro médico de mayor categoría, se aplicará el MEDEVAC.
- Se revisarán las causas que generaron la emergencia a fin de implementar acciones que eviten nuevas ocurrencias similares.

Procedimiento de la Brigada

En caso de que el accidente sea con lesión a la persona, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Se ventilará el espacio confinado con asistencia de ventilación forzada.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Los brigadistas ingresarán haciendo uso del Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA)
- Al llegar hacia la persona(s) afectada(s), se le(s) proveerá respiración asistida con oxígeno.
- Se traslada a la persona afectada a la camilla y se le retira del espacio confinado.
- Se traslada al rescatado hacia un espacio abierto y se estabilizará hasta la llegada del personal médico.

Herramientas y Equipos

- ✓ Martillo
- ✓ Comba
- ✓ Trípode y accesorios
- ✓ Camilla rígida.
- ✓ Camilla de canastillo.
- ✓ Oxígeno medicinal.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios.

EPP's

- ✓ Casco protector.
- ✓ Zapatos de seguridad.
- ✓ Traje de protección contra productos químicos (Clase A y B)
- ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA).
- ✓ Guantes de anticorte o neoprene.

Cartilla para casos de emergencia por: GASEAMIENTO EN ESPACIO CONFINADO



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

GASEAMIENTO EN ESPACIOS CONFINADOS



- 1



NO INGRESE
al espacio confinado.
- 2



DESPEJE EL ÁREA
para facilitar las labores de los brigadistas.
- 3



EVACUE
hacia el punto de reunión más cercano a usted y opuesto a la dirección del viento.
- 4



SOLO INGRESARÁ LA BRIGADA
usando Equipo de Protección de Respiración Autónoma (EPRA/SCBA).
- 5



SI LA BRIGADA LO SOLICITA,
acerque los materiales que la brigada podría utilizar.



 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 33 de 80

8.6 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: FUGA DE SULFURO DE HIDROGENO (H₂S), DIOXIDO DE AZUFRE (SO₂) Y TRIÓXIDO DE AZUFRE (SO₃)

Descripción de la amenaza:

El sulfuro de hidrógeno (H₂S), es un gas más pesado que el aire, inflamable, incoloro, tóxico, odorífero (que despidе olor): su olor es el de materia orgánica en descomposición, como de huevos podridos perceptible en contenidos muy bajos. La toxicidad del sulfuro de hidrógeno es elevada y su contacto con este a menudo resulta en casos fatales.

A menudo suceden varios siniestros consecutivos: una primera persona cae inconsciente (luego víctima), después resultan afectados también todos los demás que, sin el equipo de protección necesario, acuden a su rescate.

El dióxido de azufre (SO₂) es irritante, las altas concentraciones provocan dificultad para respirar (disnea) y palpitaciones, exudación de líquido en los pulmones (edema pulmonar) puede ocurrir varias horas después de la exposición. La neumonía químicamente condicionada y el edema pulmonar pueden desarrollarse en 1 a 2 días.

El trióxido de azufre (SO₃), causa graves quemaduras en la piel y al sistema respiratorio. Es posible una lesión grave al tracto respiratorio.

Antes (Prevención)

- Todo trabajador que ingrese a la zona identificada como de posible generación de H₂S, deberá usar respirador tipo full face con cartuchos para gases ácidos y vapores inorgánicos y portar detector personal de H₂S encendido y operativo.
- Las rutas de escape se mantendrán libres de obstáculos y señalizadas.
- Se mantendrá manga de dirección de viento operativa y ubicada en lugar visible.
- Mantener en estas áreas balones de oxígeno operativos y con mascarilla.
- Realizar inspecciones mensuales de los balones de oxígeno.
- Realizar simulacros periódicos de manera que el personal esté preparado para actuar en caso se presente una fuga.
- Conocer la ubicación y uso de los equipos de escape.

Durante (Mitigación)

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 34 de 80

- Verificar la seguridad en la escena, no ingrese si no tiene Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA), de lo contrario puede convertirse en una víctima más.
- Comunicar a Seguridad – Río Seco.
- La persona que observe el evento debe realizar el reporte en base a la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia.
- Espere la llegada de la Brigada, mantenga libres las vías de acceso y canales de comunicación.
- Si es necesario / factible, traslade herramientas y equipos de apoyo cerca de lugar del incidente para darle soporte a la Brigada.
- En caso de estar entrenado y/o ser brigadista y tener los equipos o herramientas necesarias proceder como sigue las indicaciones.

Después (Recuperación)

- El paciente rescatado es evaluado por el personal médico y de acuerdo con los resultados, el Médico toma la decisión de evacuar o no al paciente.

Procedimiento de la Brigada

En caso el accidente sea con lesión a la persona, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Trasladar al rescatado hacia un lugar ventilado donde se evaluará y estabilizará al accidentado hasta la llegada del personal médico.

Herramientas y Equipos	EPP´s
Cuerdas	✓ Camilla rígida y tipo canastilla. ✓ Oxígeno medicinal. ✓ Botiquín de primeros Auxilios. ✓ Casco protector y zapatos de seguridad ✓ Traje de protección contra productos químicos (Nivel A y B) ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA) ✓ Guantes de neoprene.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 35 de 80

Cartilla para casos de emergencia por: FUGA DE SULFURO DE HIDROGENO (H₂S), DIOXIDO DE AZUFRE (SO₂) Y TRIÓXIDO DE AZUFRE (SO₃)



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

**FUGA DE SULFURO DE HIDRÓGENO (H₂S),
SULFURO DE DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)
Y TRIÓXIDO ÓXIDO DE AZUFRE (SO₃)**



- 1



USE SU RESPIRADOR CARA COMPLETA
(full face) con cartucho para gases ácidos en las zonas de alto riesgo establecidas en Planta.
- 2



DE AVISO
de la ocurrencia del evento.
- 3



EVACUE
hacia el punto de reunión más cercano, que este opuesto a la dirección del viento.
- 4



SOLO INGRESARÁ LA BRIGADA
usando Equipo de Protección de Respiración Autónoma (EPRA / SCBA).
- 5



RETORNE AL LUGAR DE TRABAJO
cuando el Comandante de la Emergencia lo indique.



Use siempre el respirador adecuado para gases ácidos en zonas de alto riesgo.



Conozca la ubicación de los equipos de emergencia: Primeros Auxilios, Lavaojos y Extintores.

8.7 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: EXPLOSIÓN / IMPLOSIÓN

Descripción de la amenaza:

En PIRS se utilizan cilindros que contienen diferentes gases a presión (positiva, negativa). En estos recipientes se puede presentar:

- Explosión: Ruptura violenta por exceso de presión interior.
- Implosión: Hundimiento de las paredes de un recipiente cuya presión es inferior a la del exterior.

Antes (Prevención)

- Los depósitos o recipientes que contengan líquidos o gases a presión deberán contar con dispositivos de seguridad (válvulas de seguridad).
- Realizar inspecciones periódicas a los dispositivos de seguridad.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 36 de 80

- En caso detectarse algún indicio de explosión / implosión, se delimitará el área y restringirá el ingreso de personas a ese lugar. Los trabajos operativos se detendrán y se evacúa al personal a un lugar alejado.
- Definir parámetros operacionales y mantenerlos constantemente. Si por alguna razón fuera necesario modificar algún parámetro, se hará la gestión del cambio para evaluar los efectos de esa modificación.

Durante (Mitigación)

- Al producirse la explosión y está cerca de la zona, debe arrojar al piso, boca abajo y colocando sus manos sobre la cabeza. Abra un poco la boca.
- Luego evacúe el área y active la alerta.
- La persona que observe el evento debe realizar el reporte en base a la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia.
- No ingrese al lugar de ocurrencia hasta que las detonaciones hayan cesado.
- Comunique al Seguridad.

Después (Recuperación)

- Atender a las personas afectadas.
- Atender los incendios, derrames o fugas que se pudieran generar como consecuencia de la explosión / implosión.

Procedimiento de la Brigada

En caso de explosión / implosión, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Si hay fuego, controle el mismo con extintor o manguera de agua (según sea el caso).
- Controlar los derrames o fugas.
- Esté atento a las detonaciones posteriores, en cuyo caso deberá evacuar inmediatamente.

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Camilla rígida. ✓ Camilla de canastillo. ✓ Oxígeno medicinal.	✓ Casco protector y zapatos de seguridad ✓ Traje de protección contra productos químicos (Nivel A y B) en caso fuera necesario.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 37 de 80

✓ Botiquín de primeros auxilios.

✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA)
✓ Guantes de neoprene o anticorte.

Cartilla para casos de emergencia por: EXPLOSIÓN / IMPLOSIÓN



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

EXPLOSIÓN / IMPLOSIÓN






- 1



EVACÚE
el área inmediatamente.
- 2



MANTÉNGASE ALEJADO
del lugar de ocurrencia y permita a los equipos de emergencia y brigada que hagan su trabajo.
- 3



NO INGRESE
al área afectada.
- 4



SIGA LAS INDICACIONES
del personal de emergencia y los sistemas de alarma.
- 5



RETORNE AL LUGAR DE TRABAJO
cuando el Comandante de la Emergencia lo indique.



LA SEGURIDAD DE TODOS DEPENDE DE TU ACTUACIÓN.
Actúa con calma, piensa en tu seguridad y la de los demás.

8.8 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Descripción de la amenaza:

Derrame es todo escape o caída de un material o producto químico peligroso fuera de los sistemas de contención.

Por la naturaleza de los trabajos que se realizan en las instalaciones de PIRS, se utilizan diferentes productos químicos, los cuales están almacenados en recipientes de origen y en las instalaciones de Planta, caso especial es durante su traslado por trabajadores, en vehículos, tanto en ruta interna como externa a la unidad.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 38 de 80

Considerando que las características de los productos químicos son diversas, la atención de este tipo de emergencia se detalla en la Hoja de Datos de Seguridad de Materiales (HDSM) de los productos, emitida por el fabricante.

Antes (Prevención)

- Los depósitos o recipientes que contengan productos químicos deben mantenerse en buenas condiciones y dentro de contenciones secundarias de al menos 110% el volumen mayor almacenado.
- Se harán inspecciones periódicas a fin de verificar su buen estado y operatividad.
- Se instalarán kits antiderrames en diferentes puntos de Planta.
- El personal que manipula estos productos debe conocer y entender la Hoja de Datos de Seguridad de Materiales (HDSM).

Durante (Mitigación)

- Al producirse el derrame, contenga el mismo utilizando arena o “salchichas” de manera que no se extienda a más área.
- Reporte la ocurrencia y solicite ayuda.
- La persona que observe el evento debe realizar el reporte en base a la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia.
- Revise las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales del producto químico derramado y siga las indicaciones para protección personal y para atención de derrames.
- Al llegar la ayuda ceda el liderazgo de la emergencia al líder de la Brigada.
- Luego evacúe el área. Sólo si personal de la Brigada le solicita ayuda se quedará en el lugar del derrame.

Después (Recuperación)

- Inspeccionar el lugar a fin de verificar que se retiró todo el material derramado y que el área está limpia.
- Identifique el punto de falla que permitió el derrame. Corrija esta falla.
- Disponga los residuos recuperados en los lugares establecidos por el área de Medio Ambiente.

Procedimiento de la Brigada

En caso de Derrames de Sustancias Químicas Peligrosas, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Realizar monitoreo de los materiales químicos peligrosos (MATPEL) con el uso de detectores de gases portátiles.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- De haber víctimas en el lugar, se procederá a coordinar con el comandante de la emergencia el equipo de brigadistas que señalizará e ingresará a realizar la extracción de la víctima con el equipo de protección necesario para materiales peligrosos, utilizando guías, equipos y HDSM.
- Si hay fuego, controle el mismo con extintor o manga de agua (según sea el caso).

Herramientas y Equipos	EPP's
✓ Pico. ✓ Pala. ✓ Trapo absorbente. ✓ Sacos. ✓ Bolsas. ✓ Carretillas. ✓ Cilindros vacíos. ✓ Guía GRE ✓ Bandejas ✓ Escobillas ✓ Abundante agua ✓ Cargador Frontal (de acuerdo con volumen impactado). ✓ Camión grúa. ✓ Moto furgón. ✓ Bombas.	✓ Casco protector. ✓ Zapatos de seguridad ✓ Traje de protección contra productos químicos (Nivel A y B) en caso fuera necesario. ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA) ✓ Guantes de neoprene. ✓ Botas de jebe.

Cartilla para casos de emergencia por: DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

DERRAME DE PRODUCTO QUÍMICO



- 1



DE AVISO
de la ocurrencia.
- 2



CONTENGA EL DERRAME
utilizando arena o salchichas absorbentes.
- 3



REVISE LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)
del producto derramado y siga las indicaciones para protección personal y atención de derrames.
- 4



AL LLEGAR LA AYUDA
ceda el liderazgo de la emergencia al líder de la brigada.
- 5



LUEGO EVACÚE
el área.
- 6



SI LA BRIGADA LE SOLICITA,
acerque los materiales que la brigada podría utilizar.



8.9 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: DESCARGAS ELÉCTRICAS

Descripción de la amenaza:

Una descarga eléctrica es el paso de la corriente por el cuerpo de una persona, que de sufrir un paro cardio respiratorio se denomina electrocución.

Los efectos de la descarga eléctrica dependen, entre otras cosas, del tiempo de exposición, el tipo de corriente, su magnitud y el estado de la persona en el momento del contacto. Pueden ir desde pequeñas quemaduras, convulsiones, asfixia, hasta la muerte instantánea.

La mayoría de las descargas eléctricas en personas son provocadas por una instalación deficiente o el uso de aparatos con elementos deteriorados por el uso o el tiempo, cuya elevada tensión (voltaje) los vuelve generalmente mortales.

Antes (Prevención)

- El personal que trabaja con energía eléctrica utilizará protección dieléctrica, bloqueará la fuente de energía y debe ser personal calificado.
- Los trabajos se realizarán al menos entre dos personas.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 41 de 80

- Comunicar y reportar condiciones subestándares

Durante (Mitigación)

- Si se produce contacto con energía eléctrica, corte la alimentación de energía.
- Con ayuda de un elemento aislante (madera, tubo de PVC, pértiga, etc.) separe a la persona afectada de la fuente de energía. NO sujete a la persona directamente.
- Reporte el evento y solicite ayuda médica.
- Si le es posible, traslade a la persona a un lugar alejado.
- Verifique signos vitales de la persona afectada y si usted está preparado brinde primeros auxilios hasta la llegada del personal médico.
- Al llegar la ayuda ceda el liderazgo de la emergencia al Capitán de la Brigada.
- Luego evacúe el área. Sólo si personal de la Brigada le solicita ayuda se quedará en el lugar del evento.

Después (Recuperación)

- Corte la alimentación de energía eléctrica.
- Evacúe a las personas afectadas.
- Identifique la causa que generó esta descarga y corrija de inmediato antes de re energizar el sistema.
- Verifique que no existan posibles nuevas descargas eléctricas.

Procedimiento de la Brigada

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Si hay fuego, controle el mismo con extintor (según sea el caso).
- Verifique que se completó el bloqueo de la energía eléctrica antes de ingresar a la zona de la emergencia.
- Brinde primeros auxilios a la persona afectada hasta la llegada del personal médico.
- Esté atento a la indicación del médico para evacuar al afectado a la ambulancia.

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Candado y tarjeta de bloqueo. ✓ Camilla rígida. ✓ Estabilizadores de cabeza. ✓ Resucitador	✓ Casco protector. ✓ Zapatos de seguridad dieléctrica. ✓ Guantes dieléctricos.

Cartilla para casos de emergencia por: DESCARGAS ELÉCTRICAS



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

DESCARGA ELÉCTRICA



- 1



DE AVISO
de la ocurrencia.
- 2



INTERRUMPA LA ENERGÍA
si es posible y seguro hacerlo, utilizando el interruptor eléctrico o el dispositivo de corte.
- 3



RETIRE A LA PERSONA
hacia un lugar abierto, solo si ya no hay riesgo de contacto con la energía.
- 4



VERIFIQUE SIGNOS VITALES
(respuesta, respiración y pulso).
- 5



SOLICITE AYUDA
llame al personal de emergencia o al servicio médico.
- 6



INICIE RCP (REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR)
si la persona no responde y no respira con normalidad, y usted está capacitado para hacerlo, hasta la llegada del personal médico y/o brigada.



8.10 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: CAÍDA A POZA DE CONTINGENCIA

Descripción de la amenaza:

Los trabajos de operación, muestreo, mantenimiento de bombas en poza de contingencia tienen permanentemente el riesgo de resbalar por el talud, pudiendo sufrir un ahogamiento, irritación y quemaduras en la piel, dependiendo de la exposición a la solución.

Antes (Prevención)

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 43 de 80

- El personal que trabaja dentro del perímetro de la poza debe colocarse arnés sujeto a un soporte con línea de anclaje y chaleco salvavidas.
- Los trabajos se realizarán al menos entre dos personas.
- Implementar estación de salvataje en cada poza.

Durante (Mitigación)

- Se debe tener contacto con la persona para tranquilizarla.
- Reporte el evento y solicite ayuda médica.
- Si la persona está cerca al talud se puede ingresar con los Equipos de Protección Personal necesarios y anclado para ayudar a subir el talud.
- Si el accidentado se encuentra en la parte central de la poza, se soltará una cuerda que pasará de extremo a extremo por la parte más corta de la poza, para que el accidentado la sujete. Luego lleve al accidentado hacia el talud y evacúe.
- Verifique signos vitales de la persona afectada y si usted está preparado brinde primeros auxilios hasta la llegada del personal médico.
- Al llegar la ayuda ceda el liderazgo de la emergencia al Capitán de la Brigada.
- Luego evacúe el área. Sólo si personal de la Brigada le solicita ayuda se quedará en el lugar del evento.

Después (Recuperación)

- Evacúe a las personas afectadas.
- Identifique la causa que generó la caída a la poza y corrija de inmediato.

Procedimiento de la Brigada

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Brinde primeros auxilios a la persona afectada hasta la llegada del personal médico.
- Esté atento a la indicación del médico para evacuar al afectado a la ambulancia.

Herramientas y equipos	EPP´s
✓ Chaleco salvavidas.	✓ Casco protector.
✓ Cuerdas.	✓ Zapatos de seguridad.
✓ Mosquetones.	✓ Guantes de anticorte.
✓ Mantas	✓ Traje descartable

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 44 de 80

- ✓ Camilla rígida.
- ✓ Estabilizadores de cabeza.
- ✓ Resucitador.

- ✓ Arnés y Línea de anclaje

Cartilla para casos de emergencia por: CAÍDA A POZA DE CONTINGENCIA



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PARA TRABAJADORES

CAÍDA A POZA DE CONTINGENCIA



- 1



MANTENER CONTACTO CON LA PERSONA
 para tranquilizarla.
- 2



DE AVISO DE LA OCURRENCIA.
- 3



SI LA PERSONA ESTÁ CERCA AL TALUD,
 colocarse el EPP (chaleco salvavidas y botas),
 anclarse a la parte baja del poste del cerco
 perimétrico, ingresará y ayudará a subir el talud.
- 4



VERIFIQUE SIGNOS VITALES DE LA PERSONA AFECTADA y si usted está preparado brinde primeros auxilios hasta la llegada del personal médico.
- 5



AL LLEGAR LA AYUDA CEDA EL LIDERAZGO
 de la emergencia al líder de la brigada.
- 6



LUEGO EVACÚE EL ÁREA.
 Sólo si personal de la brigada le solicita se quedará en el lugar del evento.




8.11 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: FUGA DE ACIDO FLUORHÍDRICO

Descripción de la amenaza:

El ácido fluorhídrico (HF) es un producto corrosivo, volátil, tóxico, incoloro y de olor penetrante. Anhidro, es gaseoso a temperatura ambiente y puede disolverse en agua hasta una concentración de 75%. En solución acuosa, el ácido fluorhídrico se disocia formando iones H⁺ ácidos e iones F⁻ llamados fluoruros siendo letal en contacto con los ojos, la piel, inhalación e ingestión por las quemaduras severas

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 45 de 80

Según el lugar afectado, puede provocar distinta sintomatología como dificultad para respirar, quemaduras, dolor, náuseas, vómitos, entre otros llegando en ciertos casos a arritmias, shock y paro cardiopulmonar. Es posible que las quemaduras no sean ni dolorosas ni visibles en forma inmediata demorando su aparición de 4 a 24 horas

Antes (Prevención)

- Todo trabajador que ingrese a la zona identificada como de posible generación de HF, deberá usar respirador tipo full face con cartuchos para gases ácidos y vapores inorgánicos, guantes protectores resistentes a sustancias químicas hechos de caucho de butílico”, traje de protección contra productos químicos (Nivel A y B) y zapatos de seguridad químicamente resistentes al HF
- Las rutas de escape se mantendrán libres de obstáculos y señalizadas.
- Mantener en esta área balón de oxígeno operativo y con mascarilla.
- Mantener en esta área botiquín de primeros auxilios con el antídoto en gel: gluconato de calcio al 2.5%
- Realizar inspecciones mensuales de los balones de oxígeno.
- Realizar simulacros periódicos de manera que el personal esté preparado para actuar en caso se presente una contacta y/o fuga.

Durante (Mitigación)

- Verificar la seguridad en la escena, no ingrese si no tiene el equipo completo anteriormente mencionado, de lo contrario puede convertirse en una víctima más.
- Comunicar a Seguridad – Río Seco.
- La persona que observe el evento debe realizar el reporte en base a la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia
- Mantenga libres las vías de acceso y canales de comunicación.
- En caso de estar entrenado y/o ser brigadista y tener los equipos o herramientas necesarias proceder como sigue las indicaciones según sea el caso:

○ **Inhalación**

- Retirar al paciente de la zona contaminada lo más pronto posible, acostado con la cabeza más elevada que el cuerpo a un lugar tranquilo no contaminado y bien ventilado
- Administrar oxígeno o iniciar resucitación cardiopulmonar según sea el caso

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 46 de 80

○ **Ingestión**

- Persona consciente: Enjuagar boca con agua fresca, no inducir al vómito
- Persona inconsciente: Realizar reanimación cardio pulmonar de ser el caso, no administrar nada por la boca

○ **Ojos**

- Llevar al paciente de manera inmediata al lavajos o ducha verificando que se enjuague con el agua corriente hasta la llegada del personal médico manteniendo los párpados bien abiertos
- En caso de que el producto salpique en los ojos y cara, trate los ojos primero

○ **Piel**

- Llevar al paciente vestido a la ducha inmediatamente
- Retire los zapatos, calcetines y ropa contaminados al lavar la piel alcanzada con agua corriente durante 5 minutos
- Colocar la ropa contaminada en una bolsa doble para eliminación, disponer en el cilindro de color rojo de residuos peligrosos.
- Inmediatamente aplique el gel gluconato de calcio al 2.5% masajeando el área afectada. En caso haya dolor y no seda, continuar su aplicación de manera repetida
- En caso de que el producto salpique en los ojos y cara, trate los ojos primero

Después (Recuperación)

- El paciente rescatado es evaluado por el personal médico y, de acuerdo con los resultados, el médico toma la decisión de evacuar o no al paciente.

Procedimiento de la Brigada

En caso el accidente sea con lesión a la persona, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Asegurarse de que se siga de manera adecuada los procedimientos anteriormente establecidos hasta la llegada del personal médico

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Camilla rígida. ✓ Camilla tipo canastilla. ✓ Lavaojos ✓ Duchas de seguridad ✓ Botiquín de primeros auxilios con el antídoto en gel: gluconato de calcio al 2.5% ✓ Oxígeno medicinal.	✓ Casco protector. ✓ Respirador de cara completa (full face) con cartucho para gases ácidos ✓ Equipo de Protección de Respiración Autónomo (EPRA), si hubiera sospecha de presencia de gases. ✓ Ropa resistente al ácido de HF ✓ Zapatos de seguridad químicamente resistentes al HF ✓ Traje de protección contra productos químicos (Nivel A y B) ✓ Guantes protectores resistentes a sustancias químicas hechos de caucho de butílico”.



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA TRABAJADORES

CONTACTO DE ÁCIDO FLUORHÍDRICO (HF) 70-72%

1


USE SU EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)
 Use su respirador tipo full face, guantes protectores resistentes al HF, traje de protección contra productos químicos y zapatos de seguridad resistentes al HF.

2


DE AVISO DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
 y verifique la zona segura.

3


SEGUIR INDICACIONES SEGÚN ZONA AFECTADA:

> INHALACIÓN

- Retirar al paciente de la zona lo más pronto posible.
- Administrar oxígeno o iniciar RCP según sea el caso y se encuentre preparado.

> INGESTIÓN

- Consciente: Enjuagar boca con agua fresca, no induzca al vómito.
- Inconsciente: RCP según amerite.






PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA TRABAJADORES

CONTACTO DE ÁCIDO FLUORHÍDRICO (HF) 70-72%

3 

SEGUIR INDICACIONES SEGÚN ZONA AFECTADA:

 **OJOS**

- Llevar al paciente al lavajeros o ducha.
- Verificar el enjuague con agua corriente con párpados bien abiertos.

 **PIEL**

- Llevar al paciente vestido a la ducha.
- Retire los zapatos, calcetines y ropa contaminados al lavar la piel alcanzada con agua corriente durante 5 minutos.
- Aplique gel de gluconato de calcio al 2.5% masajeando el área afectada.





4 

AL LLEGAR LA BRIGADA O AYUDA

Informe lo ocurrido y aléjese del lugar.

 **Nota:** En caso de que el producto salpique en los ojos y cara, trate los ojos primero.



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA TRABAJADORES

FUGA DE ÁCIDO FLUORHÍDRICO (HF) 70-72%

- 1** 

USE SU EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Use su respirador tipo full face, con cartucho para gases ácidos.
- 2** 

DE AVISO DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
y verificar zona segura.
- 3** 

EVACUE HACIA EL PUNTO DE REUNIÓN
más cercano, que esté opuesto a la dirección del viento.
- 4** 

SOLO INGRESARÁ LA BRIGADA
usando Equipo de Protección Autónoma (EPRA / SCBA).
- 5** 

RETORNE AL LUGAR DE TRABAJO
cuando el comandante de la emergencia lo indique.



 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 49 de 80

8.12 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: CONTACTO CON CIANURO

Descripción de la amenaza:

El cianuro de sodio es un polvo blanco (como la sal) con un ligero olor a almendra. Se usa como sólido o en solución para extraer minerales metálicos, en galvanoplastia y baños de limpieza de metales, en el endurecimiento de metales y en insecticidas. Esta sustancia bloquea la capacidad de las células de respirar (utilizar de manera efectiva el oxígeno), bloquea enzima que hace que las células respiren. Celularmente, puede haber muerte neuronal. Se puede encontrar en la forma de gas, como ácido cianhídrico, gas incoloro, con un característico olor a almendras amargas, aunque esta capacidad de percepción está ausente en un 20-40% de la población

Las manifestaciones clínicas de esta intoxicación son amplias y varían de acuerdo con la vía, dosis y tiempo de exposición. Las manifestaciones más graves son secundarias a compromiso de los sistemas más sensibles a la hipoxia: sistema nervioso central y cardiovascular

Antes (Prevención)

- Todo trabajador que ingrese a la zona identificada como posible contacto con cianuro de sodio, deberá usar respirador tipo full face con cartuchos para gases ácidos y vapores inorgánicos, guantes protectores resistentes a sustancias químicas hechos de caucho de butílico, traje de protección contra productos químicos y zapatos de seguridad
- Las rutas de escape se mantendrán libres de obstáculos y señalizadas.
- Se mantendrá manga de dirección de viento operativa y ubicada en lugar visible.
- Mantener en esta área balón de oxígeno operativo y con mascarilla
- Mantener en esta área botiquín de primeros auxilios
- Realizar inspecciones mensuales de los balones de oxígeno
- Realizar inspecciones mensuales al cyanokit (hidroxicobalamina 5g)
- Realizar simulacros periódicos de manera que el personal esté preparado para actuar en caso se presente un contacto y/o fuga

Durante (Mitigación)

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 50 de 80

- Verificar la seguridad en la escena, no ingrese si no tiene el equipo completo anteriormente mencionado, de lo contrario puede convertirse en una víctima más.
- Comunicar a Seguridad – Río Seco.
- La persona que observe el evento debe realizar el reporte en base a la Cartilla de Comunicación en Caso de Emergencia
- Mantenga libres las vías de acceso y canales de comunicación
- El uso de Cyanokit (hidroxocobalamina 5g) es exclusivo para el personal de salud, quienes determinarán su uso según evaluación del caso
- En caso de estar entrenado y/o ser brigadista y tener los equipos o herramientas necesarias proceder como sigue las indicaciones según sea el caso:
 - **Inhalación**
 - Retirar al paciente de la zona contaminada lo más pronto posible, la zona debe estar bien ventilada
 - Administrar oxígeno o iniciar resucitación cardiopulmonar según sea el caso
 - **Ingestión**
 - Persona consciente: Enjuagar y hacer beber con agua fresca, no inducir al vómito
 - Persona inconsciente: Realizar reanimación cardiopulmonar de ser el caso, no administrar nada por la boca
 - **Ojos**
 - Llevar al paciente de manera inmediata al lavaojos o ducha verificando que se enjuague con el agua corriente hasta la llegada del personal médico manteniendo los párpados bien abiertos
 - **Piel**
 - Llevar al paciente vestido a la ducha inmediatamente
 - Retire los zapatos, calcetines y ropa contaminados al lavar la piel alcanzada con agua corriente durante 5 minutos
 - Colocar la ropa contaminada en una bolsa doble para eliminación, disponer en el cilindro de color rojo de residuos peligrosos

Después (Recuperación)

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 51 de 80

- El paciente rescatado es evaluado por el personal médico y, de acuerdo con los resultados, el médico toma la decisión de evacuar o no al paciente.

Procedimiento de la Brigada

En caso el accidente sea con lesión a la persona, se actuará de la siguiente manera:

- Acercarse al lugar de ocurrencia y evaluar las condiciones del evento.
- Si no hay riesgo mayor para el brigadista, entonces se iniciará la atención de las personas afectadas.
- Asegurarse de que se siga de manera adecuada los procedimientos anteriormente establecidos hasta la llegada del personal médico.

Herramientas y Equipos	EPP´s
✓ Camilla rígida ✓ Camilla tipo canastilla ✓ Lavajos ✓ Duchas de seguridad ✓ Botiquín de primeros auxilios ✓ Cyanokit (hidroxicobalamina 5g) ✓ Oxígeno medicinal ✓ Oxígeno medicinal.	✓ Casco protector ✓ Respirador ✓ Ropa resistente a sustancias químicas ✓ Traje de protección para productos químicos ✓ Zapatos de seguridad ✓ Guantes protectores resistentes a sustancias químicas



PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA TRABAJADORES

CONTACTO DE CIANURO DE SODIO



- 1



USE SU EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)
 Use su respirador tipo media cara, guantes protectores, traje de protección contra productos químicos y zapatos de seguridad.
- 2



DE AVISO DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
 y verificar zona segura.
- 3



SEGUIR INDICACIONES SEGÚN ZONA AFECTADA:

➤ **INHALACIÓN**

 - Retirar al paciente de la zona lo más pronto posible.
 - Administrar oxígeno o iniciar RCP según sea el caso.

➤ **INGESTIÓN**

 - Consciente: Enjuagar y hacer beber con agua fresca, no inducir al vómito.
 - Inconsciente: RCP según amerite.
- 4



SOLICITE AYUDA
 y utilice los equipos de primeros auxilios disponibles.
- 5



AL LLEGAR LA BRIGADA O AYUDA
 informe lo ocurrido y aléjese del lugar.









PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA TRABAJADORES

CONTACTO DE CIANURO DE SODIO



- 3



SEGUIR INDICACIONES SEGÚN ZONA AFECTADA:

OJOS

 - Llevar al paciente al lavajojos o ducha.
 - Verificar el enjuague con agua corriente con párpados bien abiertos.

PIEL

 - Llevar al paciente a la ducha.
 - Retire los zapatos, calcetines y ropa contaminados al lavar la piel alcanzada con agua corriente durante 5 minutos.
- 4



AL LLEGAR LA BRIGADA O AYUDA,
 informe lo ocurrido y aléjese del lugar.






i NOTA: El uso del **cyanokit** es de uso exclusivo del personal de salud.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 53 de 80

8.13 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE: FENÓMENO EL NIÑO COSTERO (FEN) INUNDACIONES POR LLUVIA INTENSA

Descripción de la amenaza:

El Fenómeno El Niño costero constituye una condición oceánico-atmosférica que puede generar incremento de temperatura, lluvias intensas, aniegos, aumento de caudales, desbordes, erosión, deslizamientos, interrupción de accesos y afectación de infraestructura crítica. ENFEN mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero” y advierte su posible continuidad hasta el verano de 2027, por lo que PIRS deberá mantener medidas preventivas y de respuesta durante todo el periodo de riesgo. En Procesadora Industrial Río Seco, las instalaciones se encuentran en el Paraje Pampa Jaguay, Río Seco, a 19 km al Noreste de la ciudad de Huaral, ubicado en el distrito de Huaral, provincia de Huaral., encontrándose alrededor de terrenos baldíos o cerros rocosos.



Las instalaciones de la Planta, se encuentra a una distancia de 20.8 km, con una cota superior de 5 m al río Sayán.



 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 54 de 80

La geomorfología de la zona son vertiente aluvio-torrenciales que se caracterizan por ser la acumulación de material movilizado a manera de flujos de detritos, modifican localmente la dirección de los cursos de ríos y se ubican en las desembocaduras de quebradas hacia los ríos principales. Litológicamente el área está conformada por depósitos aluviales que son acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.

En PIRS este evento puede comprometer drenajes, patios de maniobra, pozas, almacenes, accesos, tableros eléctricos, laboratorios y zonas de proceso, además de generar arrastre de sustancias peligrosas o interrupción de servicios esenciales. Por ello, este procedimiento establece medidas para proteger la vida de las personas, preservar la infraestructura, controlar el agua de lluvia y mantener la continuidad operativa de la planta.

Para minimizar las consecuencias debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Desconectar todos los aparatos eléctricos.
- Debe mantenerse un canal de comunicación constante con los organismos gubernamentales que administran estos riesgos (Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos).
- Cuando ocurra un evento de esta naturaleza debe formarse el Comité de Crisis o el Comité de Emergencias inmediatamente.
- Todas las áreas deben proveer de los recursos que les sean solicitados por el jefe de Brigada
- Cumplimiento de RNE para el Diseño del sistema de drenaje pluvial.
- Inclinação de los techos para evacuar rápidamente las aguas pluviales hacia los demás componentes del sistema de drenaje.
- Verificar los aleros en edificaciones y los criterios de protección.

Procedimiento de Respuesta durante la inundación.

- Alejarse de las zonas inundadas, hacia lugares altos y seguro, previamente seleccionadas por el Comité de Emergencias.
- Prestar atención a la señal de alarma convenida.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 55 de 80

- Desconectar todos los aparatos eléctricos.
- Reunirse con todos los trabajadores y si está entrenado colabore en las tareas de rescate

Procedimiento de Respuesta después de la inundación

- Efectuar una previa inspección a la zona inundada, por si hubiera riesgos de derrumbes y/o nuevas inundaciones.
- Ayudar en la evacuación de personas y propiedades.
- Beber únicamente agua hervida.
- Colaborar con la limpieza de las acequias para evitar la obstrucción de éstos, que ocasionan perjuicios a la salud.
- Con mucho cuidado, eliminar los desechos y la basura, para evitar epidemias.
- Contribuir con el personal de salud que efectúa campañas de protección ante cualquier epidemia que se pueda presentar, después de ocurrida la emergencia.
- Ayudar en la reprogramación de las actividades para reducir las pérdidas e interrupciones causadas por las inundaciones.

8.13.4 Criterios de activación

El procedimiento se activa cuando exista cualquiera de las siguientes condiciones:

- Pronóstico oficial de lluvias intensas, incremento de caudales o alerta relacionada con El Niño Costero emitida por entidades competentes
- Acumulación de agua en accesos, patios, drenajes, canales, pozas o zonas operativas.
- Riesgo de ingreso de agua a áreas de proceso, almacenes, subestaciones o laboratorios.
- Erosión, deslizamiento, aniego o bloqueo de rutas internas o externas.
- Riesgo de mezcla, arrastre o descontrol de aguas de contacto y aguas de no contacto.

La activación será dispuesta por el Presidente de la OE o el Comandante de Emergencia cuando la situación observada lo justifique, aun sin requerir confirmación externa adicional.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 56 de 80

8.13.5 Definición operativa de aguas de contacto y aguas de no contacto

Se entiende por agua de contacto aquella agua de lluvia, escorrentía o acumulación superficial que ha interactuado con áreas de proceso, áreas de almacenamiento, patios operativos, zonas con presencia de sustancias químicas, pozas, canales, residuos o superficies con potencial de alteración de su calidad.

Se entiende por agua de no contacto aquella agua de lluvia o escorrentía que no ha tenido interacción con áreas de proceso, sustancias peligrosas, residuos, equipos o superficies contaminables, y que debe mantenerse segregada del agua de contacto.

Esta denominación es de uso operativo y de control interno; no sustituye ni elimina las obligaciones ambientales, técnicas o legales que correspondan ante la autoridad competente.

8.13.6 Gestión de aguas de contacto y aguas de no contacto

PIRS deberá mantener la segregación física y operativa entre aguas de contacto y aguas de no contacto, evitando su mezcla involuntaria durante eventos de lluvia intensa o inundación.

El agua de contacto deberá ser retenida, conducida o manejada según el procedimiento interno vigente y de acuerdo con la capacidad de los sistemas de contención y tratamiento disponibles.

El agua de no contacto deberá permanecer separada y ser conducida por la vía operativa prevista, siempre que no exista interacción con áreas operativas, sustancias peligrosas o superficies contaminables.

Cualquier desvío, mezcla, rebose o pérdida de segregación deberá ser comunicado inmediatamente a la OE y registrado para su evaluación técnica y ambiental.

La empresa deberá documentar estas condiciones para sustentar su respuesta ante la autoridad y mantener trazabilidad de los controles aplicados.

8.13.7 Medidas preventivas antes del evento

Antes de la ocurrencia de lluvias intensas o inundaciones, se deberán ejecutar las siguientes acciones:

- Limpiar y verificar canaletas, cunetas, drenes, alcantarillas, bombas de achique y puntos de evacuación de agua.
- Inspeccionar techos, estructuras livianas, coberturas, puertas, ventanas y elementos susceptibles de desprendimiento.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 57 de 80

- Revisar pozas de contingencia, sistemas de contención secundaria y barreras de protección para evitar reboses o filtraciones.
- Asegurar reactivos, sustancias químicas, residuos peligrosos y materiales sensibles en áreas protegidas y elevadas.
- Verificar tableros eléctricos, motores, equipos críticos y sistemas de respaldo.
- Identificar zonas vulnerables a aniego, ingreso de agua, erosión o deterioro del terreno.
- Definir rutas alternativas de acceso, evacuación y abastecimiento para casos de bloqueo vial.
- Coordinar inspecciones preventivas con mantenimiento, seguridad, medio ambiente y operaciones.

8.13.8 Acciones durante el evento

Durante la ocurrencia de lluvias intensas, aniegos o inundaciones, se deberán aplicar las siguientes medidas:

- Suspender las labores que representen riesgo por exposición a agua, lodo, arrastre de material o falla eléctrica.
- Restringir el ingreso a zonas inundadas, con erosión o con riesgo de colapso.
- Desenergizar o aislar equipos eléctricos cuando exista peligro de contacto con agua.
- Mantener al personal en zonas seguras y evitar desplazamientos innecesarios.
- Activar la Organización para la Emergencia si el evento compromete instalaciones, accesos o la seguridad del personal.
- Proteger sustancias químicas y residuos para evitar arrastre hacia drenajes o aguas superficiales.
- Evitar la mezcla entre aguas de contacto y aguas de no contacto; cualquier cambio en la condición hidráulica deberá informarse de inmediato.
- Evacuar al personal cuando la situación lo requiera, dirigiéndolo al punto de reunión o a la zona segura definida.

Si existe riesgo para la vida o la salud, tendrá prioridad absoluta la evacuación del personal por encima de la protección de equipos o materiales. Ningún trabajador deberá permanecer en un área comprometida por aniego, descarga eléctrica, deslizamiento o arrastre de material sin autorización expresa del Comandante de Emergencia.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 58 de 80

8.13.9 Procedimiento de respuesta de la brigada

La brigada actuará únicamente cuando existan condiciones seguras para intervenir y siempre bajo coordinación del Comandante de Emergencia. Sus funciones serán:

- Verificar la seguridad del área antes de intervenir.
- Apoyar la evacuación del personal.
- Aislar zonas afectadas y controlar accesos.
- Verificar la condición de pozas, drenajes, almacenes y equipos críticos.
- Apoyar en la protección de sustancias químicas y residuos peligrosos.
- Coordinar rescate o atención médica si existieran personas afectadas.

Si hubiera víctimas atrapadas o lesionadas, se aplicará el procedimiento de MEDEVAC y primeros auxilios según corresponda. La brigada no deberá ingresar a zonas inestables, con riesgo eléctrico, arrastre de materiales o colapso estructural sin control previo del peligro.

8.13.10 Acciones posteriores al evento

Concluido el evento, se deberán ejecutar las siguientes acciones:

- Inspeccionar accesos, estructuras, pozas, drenajes, equipos eléctricos, almacenes y áreas de proceso.
- Verificar que no exista contaminación, rebose, filtración o daño estructural.
- Documentar daños, pérdidas, observaciones y medidas correctivas requeridas.
- Evaluar la condición de reinicio seguro de las operaciones.
- Informar a la OE cualquier condición anormal que requiera reparación o restricción de uso.
- No reiniciar labores hasta contar con autorización del área responsable y verificación de seguridad.

8.13.11 Responsabilidades

Presidente de la OE

- Aprobar la activación del plan cuando el evento lo requiera.
- Coordinar con gerencia y autoridades externas.
- Autorizar comunicaciones oficiales y decisiones de alto nivel.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 59 de 80

Comandante de Emergencia

- Dirigir la respuesta operativa.
- Evaluar el nivel de afectación.
- Ordenar evacuación, aislamiento y control del evento.
- Coordinar con brigada, mantenimiento y áreas de apoyo.

Coordinador Logístico

- Disponer recursos, equipos, bombas, barreras, linternas y materiales.
- Verificar abastecimiento y accesibilidad de recursos críticos.

Capitán de Brigada

- Liderar las acciones en campo.
- Supervisar evacuación, control de accesos y apoyo a personas afectadas.
- Reportar condiciones inseguras y necesidades de recursos.

Supervisores de área

- Verificar presencia del personal.
- Ordenar evacuación cuando corresponda.
- Reportar ausencias y condiciones críticas al Comandante de Emergencia.

8.13.12 Recursos mínimos de respuesta

La empresa deberá mantener disponibles, como mínimo, los siguientes recursos:

- Bombas de achique y equipos de drenaje.
- Linternas, radios, baterías y señalización.
- Barreras, sacos, geotextiles o material de contención.
- EPP para lluvia, lodo y condiciones húmedas.
- Kit de control de derrames y material absorbente.
- Generador o energía de respaldo para sistemas críticos.
- Botiquines y medios de evacuación médica.

8.13.13 Comunicación y coordinación externa

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 60 de 80

Cuando el evento supere la capacidad de respuesta interna, el Presidente de la OE o su representante autorizado coordinará con defensa civil, bomberos, municipalidad, policía, centros de salud y demás entidades competentes, según la necesidad del caso. Toda comunicación externa deberá ser centralizada para evitar versiones distintas o información no autorizada. Si la emergencia afecta a comunidades vecinas o infraestructura pública, se mantendrá coordinación con las autoridades correspondientes y con el área designada para relaciones comunitarias, si existiera.

8.13.14 Recuperación y continuidad operativa

Después del evento, la empresa deberá ejecutar una evaluación de daños y definir qué áreas pueden reiniciar operación y cuáles deben permanecer restringidas. Deberán priorizarse la recuperación de sistemas eléctricos, bombeo, drenaje, accesos y contención de sustancias peligrosas, por ser críticos para la operación segura. Las lecciones aprendidas deberán incorporarse a la mejora continua del plan y a la revisión de los controles para aguas de contacto y aguas de no contacto.

9. PRIORIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA BRIGADISTAS.

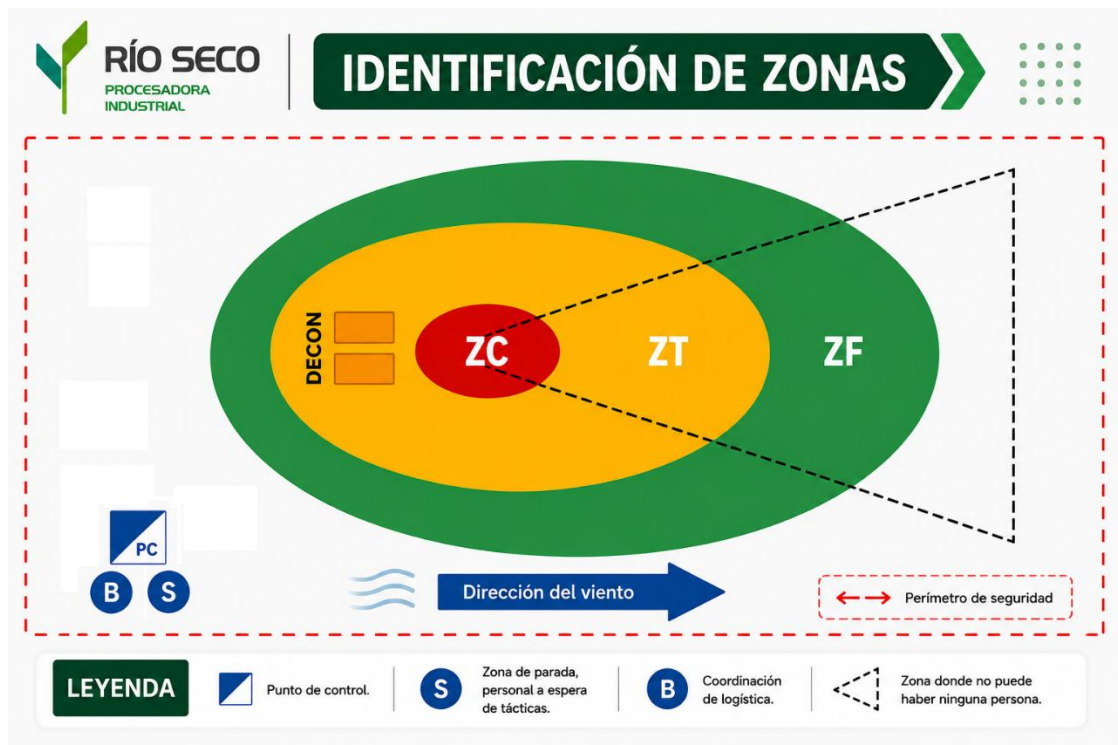
Las operaciones de respuesta deberán priorizar en todo momento la protección de la vida y la salud de las personas. En segundo lugar, se buscará prevenir o minimizar impactos a comunidades, instalaciones, ambiente y continuidad operativa. Toda comunicación externa deberá ser oficial y previamente autorizada por el Presidente de la OE.

10. DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS Y PUNTO DE CONTROL

La delimitación de zonas de emergencia dependerá del tipo de evento, la magnitud del derrame, fuga o incendio, las condiciones atmosféricas, la topografía y los riesgos asociados.

Para materiales peligrosos, la Organización para la Emergencia definirá la zona caliente, zona tibia y zona fría con apoyo de la guía de respuesta a emergencias aplicable.

El punto de control deberá ubicarse en zona segura y permitir coordinación, acopio de recursos y enlace operativo



a. Zona Caliente

Área inmediata alrededor del derrame, fuga o fuego, para prevenir efectos adversos a las personas.

Para el caso de líquidos, la zona caliente se extenderá hasta dónde alcance la presencia del material líquido y se perciban los vapores ácidos.

El personal que ingresa a esta zona deberá utilizar el EPP adecuado, descrito en el punto correspondiente del presente Plan.

b. Zona Tibia

Área de soporte para la zona caliente, en donde se ubica el sistema de descontaminación (DECON), el corredor de ingreso y la salida del personal a la zona de riesgo y la salida de emergencia.

Para el caso de identificación de derrame de materiales líquidos y/o fuga de gas, a diferencia de otros tipos de MATPEL, la rapidez de la acción directa es fundamental para la minimización de las consecuencias de la emergencia.

Es menor la urgencia del proceso de descontaminación para el personal que ha atendido la emergencia empleando su EPP correcto; no es necesario realizar la descontaminación con el equipo de aire autónomo puesto.

 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 62 de 80

Solamente para el caso de algún herido que requiere atención médica de urgencia y que ha sido contaminado, se convierte en prioridad; de existir riesgo de incendio u otra complicación, la prioridad será la de evacuación.

c. Zona Fría

Área en donde se ubica el puesto de comando y que sirve como lugar de concentración de los recursos de apoyo, soporte inmediato para el ingreso a la zona caliente.

d. Punto de Control

Punto ubicado en una zona segura para que la OE pueda realizar las coordinaciones de rescate, remediación, acopio de equipos y atención del personal y víctimas, tiene su símbolo de azul y blanco.

e. Área de parada

Lugar temporal en un incidente donde se mantiene al personal y equipo a la espera de asignación de tácticas. Debe ubicarse lo suficientemente ceca al incidente, pero lo suficientemente lejos para estar fuera de impactos inmediatos. Su símbolo es una S.

f. Base

Lugar donde se coordina y administra la logística y funciones administrativas, hay una sola base, puede estar junto al Punto de control. Es administrado por la sección logística. Su símbolo es una B.

11. PRINCIPALES MATERIALES PELIGROSOS EN PROCESADORA INDUSTRIAL RÍO SECO

PIRS deberá mantener un listado actualizado de los principales materiales peligrosos que utiliza o almacena, incluyendo su nombre, riesgo principal, ubicación, cantidad, compatibilidad y HDS.

Este listado debe estar disponible para la brigada, unidad médica y responsables de seguridad.

La información debe revisarse cada vez que cambie el inventario o el proceso.

Las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales se mantienen a la vista del personal de la siguiente manera:

- En cada área de trabajo de la unidad.
- En el compartido digital, en la [lista de HDSM](#) de la unidad.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 63 de 80

- En la página web Buenaventura: <https://buenaventura.com/sib/hoja-de-datos-de-seguridad-del-material-hdsm/>
- En cada vehículo de transporte del material peligroso.

12. CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

Todo el personal debe recibir capacitación sobre alertas, rutas de evacuación, puntos de reunión, comunicaciones y respuesta básica ante emergencias.

La brigada debe recibir entrenamiento práctico específico según el tipo de emergencia que podría enfrentar.

Los simulacros deben ejecutarse de manera programada, con evaluación, registro de hallazgos y acciones de mejora.

12.1 Capacitación en Respuesta a Emergencias

La capacitación debe incluir identificación de emergencias, activación de alarmas, evacuación, uso básico de extintores, comunicación y primeros auxilios básicos.

Toda capacitación debe contar con lista de asistencia, fecha, contenido y evaluación cuando aplique.

La inducción debe ser obligatoria para personal nuevo, contratistas y visitantes recurrentes según el nivel de exposición

Las capacitaciones considerarán lo siguiente:

- ✓ Difusión del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias.
- ✓ Niveles de la emergencia.
- ✓ Procedimiento de comunicación.
- ✓ Procedimiento de respuesta para trabajadores.

12.2 Entrenamiento de Respuesta a Emergencias a Brigadistas

La brigada deberá entrenarse periódicamente en control de incendios, rescate, evacuación, soporte básico de vida y manejo de sustancias peligrosas, según los riesgos definidos por la empresa.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 64 de 80

El entrenamiento debe registrar evidencias de participación, resultados y observaciones de mejora. Las funciones de cada brigadista deben estar formalmente asignadas y actualizadas.

Adicional a lo que en la unidad considere, también se puede contar con entrenamiento de empresas especializadas en diversos temas o con la participación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.

Los temas para tratar en estos entrenamientos serán dirigidos a las emergencias previsibles identificadas en este Plan, pudiendo incluir:

- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Rescate por caída en poza.
- ✓ Plan de respuesta a emergencias.
- ✓ Rescate en estructuras colapsadas en Planta.
- ✓ Materiales peligrosos / uso de la grúa GRE.
- ✓ Rescate en espacio confinado.
- ✓ Extricación vehicular.
- ✓ Rescate con cuerdas.
- ✓ Acciones durante una explosión / implosión.
- ✓ Sismos
- ✓ Amago de incendio
- ✓ Gaseamiento.

Los cuales considerarán los siguientes puntos:

- ✓ Fuga de gas H₂S, SO₂ y SO₃, HF y Cianuro Intoxicación por productos químicos.
- ✓ Evacuación en espacios confinados.
- ✓ Atención de accidentes con energía eléctrica.
- ✓ Rescate de operador por caída en pozas.
- ✓ Incendio, clases de fuego.
- ✓ Sismos, Colapso de estructuras.
- ✓ Explosiones / Implosiones de Tanques.
- ✓ Derrames de MatPel.

12.3 Simulacros

Como consecuencia de la política preventiva del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de PIRS el presente Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias establece la realización de simulacros que permitan que todos los trabajadores deban saber cómo responder ante una situación de emergencia disminuyendo la consecuencia de estas.

Es así, que el área de Seguridad de Río Seco emitirá un programa actualizado de simulacros en base a las emergencias previsibles identificadas en este Plan y considerando la necesidad de fortalecer conocimientos.

Luego de cada simulacro, la Organización para la Emergencia se reunirá a fin de evaluar la respuesta a emergencia e identificar oportunidades de mejora específicas del simulacro, de esta reunión se emitirá un informe escrito en el que se indiquen las fortalezas y debilidades detectadas, así como un plan de trabajo que permita la mejora continua así también se identificarán los siguientes puntos:

- Detectar errores u omisiones tanto en el contenido del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, como el de las actuaciones de los miembros de la Brigada.
- Prueba de suficiencia de equipos y medios de comunicación.
- Estimación de tiempos de evacuación y de reacción de la organización para afrontar las emergencias.
- Crear conciencia de seguridad, para prevenir accidentes antes, durante y después de un trabajo en PIRS.

 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL																				
PROGRAMA ANUAL DE SIMULACRO 2026																				
EMERGENCIA	Área involucrada	Victima	Nivel	ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		Cumplimiento
				Pro	Ejc	Pro	Ejc	Pro	Ejc	Pro	Ejc	Pro	Ejc	Pro	Ejc	Pro	Ejc	Pro	Ejc	
Derrame de Sustancias químicas (MATPEL)	Laboratorio Químico	Si	Medio	P																1 0
Choque/Volcadura	Unidad	Si	Medio											P						1 0
Atrapado (enganchado)	Logueo	Si	Medio							P										1 0
Incendio	Planta	Si	Medio															P		1 0
Simulacro Nacional Multipeligro	Todas las áreas	No	Medio			P						P				P				3 0

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 66 de 80

13. MEJORA CONTINUA

El presente plan deberá revisarse después de cada emergencia real, simulacro o cambio significativo en procesos, instalaciones, personal, equipos o requisitos legales.

Las observaciones derivadas de la revisión deben generar acciones correctivas y preventivas con responsables y fechas de cierre. La versión vigente del plan deberá controlarse mediante codificación, fecha de aprobación, versión y registro de cambios.

14. ANEXOS

Anexo 01 Política SIB

Anexo 02 Relación de teléfonos de Instituciones, Hospitales y Clínicas.

Anexo 03 Evacuación Médica – MEDEVAC

Anexo 04 Definiciones

Anexo 05 Mapa de riesgo

ANEXO N° 01: POLÍTICA SIB



POLITICA DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Buenaventura se dedica a la minería, industrias relacionadas y generación-distribución de energía eléctrica, enfocada en crear el mayor valor posible para la sociedad, alcanzando un alto desempeño en la Gestión de Calidad, Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograrlo nos comprometemos a:

- **Brindar** condiciones adecuadas de trabajo para todas las personas, sean colaboradores, contratistas o visitantes; aplicando medidas preventivas para evitar lesiones, enfermedades, impactos ambientales adversos y pérdidas en los procesos.
- **Controlar** nuestros procesos y los riesgos relacionados a la calidad, aspectos ambientales y peligros priorizando su eliminación a través de programas de mejora continua.
- **Cumplir** con la legislación aplicable, las normas internas y los compromisos asumidos con las partes interesadas y los establecidos en nuestros instrumentos de gestión.
- **Propiciar** la consulta y participación de los colaboradores y de sus representantes.
- **Promover** la identidad y el desarrollo sostenible de la población de nuestro entorno, respetando su cultura bajo los principios de la Responsabilidad Social Compartida.

Asimismo, la Gestión de Calidad, Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo debe estar incorporada en el Sistema Integrado Buenaventura (SIB).



Roque Benavides
Presidente del Directorio



Leandro García
Gerente General

Lima, 30 de abril de 2025

BUENAVENTURA

 RÍO SECO PROCESADORA INDUSTRIAL	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 68 de 80

ANEXO N° 02: RELACIÓN DE TELÉFONOS DE INSTITUCIONES, HOSPITALES Y CLÍNICAS

ANEXO N° 02.01: DIRECTORIO DE HOSPITALES, CLÍNICAS, BOMBEROS, POLICIA

Clínicas / Hospitales, HUARAL	TELÉFONOS
HOSPITAL MINSA: SAN JUAN BAUTISTA	01-246-2990
HOSPITAL ESSALUD	01-246-0785 01-246-0796
CLÍNICA SAKURA	01-246-1768
ESSALUD HUACHO	01-232-1071 01-232-6169
COMPAÑÍA DE BOMBEROS HUARAL Base (# 44)	01-246-0707
POSTA MÉDICA LA QUERENCIA	01-246-4464
PNP HUARAL	01-246-1024
EMERGENCIAS NORVIAL – CARRETERA PANAMERICANA TRAMO ANCÓN - PATIVILCA	01-552-0229 998358632
Clínicas / Hospitales, LIMA	TELÉFONOS
HOSPITAL REBAGLIATI (Central)	265-1526
HOSPITAL ALMENARA (Jefatura)	324-2983 / 324-2980
HOSPITAL NAVAL	207 1600
CLÍNICA STELLA MARIS	463-6666
CLÍNICA RICARDO PALMA	224-2224
CLÍNICA SAN BORJA	635-5000
CLÍNICA SAN FELIPE	463-1313
CLÍNICA SAN PABLO	6103333
EPS-RIMAC (Central)	411- 1111
ESSALUD – STAE Sistema de Transporte Asistido de Emergencia	(511) 265-6000 / (511) 265-7000
ALERTA MÉDICA	225-4040

ANEXO N° 02.02: HOSPITALES Y CLÍNICAS REGIONALES

LOCALIDAD	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lima	Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa.	Av. República de Panamá 6355 Miraflores.	204 0900
	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	Calle Rebagliati, 490 – Jesús María - Lima	265 1526
	Hospital Sergio Bernales	Av. Túpac Amaru km 14,5 Comas.	558 0186
	Hospital Nacional Cayetano Heredia	Av. Honorio Delgado s/n Urb. Ingeniería.	482 0402
	Hospital Hermilio Valdizán.	Carretera Central km 6,5.	494 2410
	Hospital Nacional 2 de Mayo.	Av. Grau Cdra. 13	328-0028
	Hospital IV Alberto Sabogal Sologuren	Jr. Colina, 1081 - Bellavista - Callao - Callao	429-7744
Callao	Hospital del Callao (San José Callao).	Av. Elmer Faucett s/n.	319-7830
	Hospital Daniel Alcides Carrión.	Av. Colina Bellavista.	614-7474
Chancay	Hospital de Chancay – MINSA.	Sucre S/N.	377-1037
	Hospital Obrero - Essalud.	Fonavi Mz D, Lt 10.	324-2983
	Centro de Salud - MINSA.	Sucre S/N	377-1037
	Essalud Chancay.	Mariscal Cáceres N° 162	377-1813

Huacho	Hospital de Huacho – MINSA.	Calle Amay S/n	232-2351
	Hospital Huacho Huaura –		232-2351
	Clínica San Pedro	Av. Echenique 641	232-3752
Huaura	Puesto de Salud de Humaya – MINSA.	Carretera Sayán km 2.1	237-6039.
Barranca	Policlínico Pedro Reyes Barboza de Barranca	Calle Luis Vesga Tello s/n - Barranca - Lima	235-2175
Sayán	Posta Médica Sayán	Calle Miguel Grau N° 246 - Sayán -Lima(1)	237-1027
Huaral	Policlínico Pedro Arbulú	AV. Circunvalación N° - Huaral - Lima	041-4791.

ANEXO N° 02.03: DELEGACIONES POLICIALES

LOCALIDAD	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lima	Comisaría de San Martín de Porres.	Jr. Manuel Villar Cdra. 4, Urb. Ingeniería	382-3820
	Comisaría de Ventanilla.	Av. Pedro Beltrán Cdra. 21, Urb. Satélite	553-4410
	Comisaría Puente Piedra.	km 30 Panamericana Norte	548-4216 548-4253
	Comisaría Ancón.	km 38 Panamericana Norte	552-0087 552-0083
Callao	Comisaría del Callao.	Jr. Supe s/n, Urb. Sta. Marina Sur	453-5667
Chancay	Comisaría de Chancay.	Bolívar N° 149	377-1222 377-1899
	Policía Nacional De Carreteras El Hatillo.	Panamericana Norte km 97.	377-1300
Huacho	Comandancia Guardia Civil	Av. 28 de Julio 210	232-1192
	Comisaría de Cruz Blanca	Panamericano Norte s/n, km 144	232-1001
	Jefatura de Carreteras	Carretera a Huaura km 1	232-1181
	Comisaría de Huaura	Av. San Martín N° 354	232-3089
Sayán	Comisaría de Sayán Garita de Control	Plaza de Armas s/ Puente Balta, carretera Sayán	237-1006 237-1111

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 72 de 80

ANEXO N° 02.04: COMPAÑÍAS DE BOMBEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lima	2° Roma	Jr. Junín 560, Lima	427-0486 426-5289
	11° Cosmopolita	Jr. Junín 574, Lima	224-1853
	65° San Martín de Porres	Av. Caquetá 501, S.M.P.	5347725
Callao	15° Callao	Jr. Eros 151, Bellavista	429-0320 453-4549
Chancay	Santiago Távara Renovales N° 80	Av. Grau S/N	377-1300
Huacho	Cía. De Bomberos N° 20	Av. Echenique N° 599	232-3333
Huaral	B-44 Bomberos de Huaral	Los Geranios 294	246-0707

ANEXO N° 02.05: AUTORIDADES DE COMUNIDADES, REGIONALES Y NACIONALES

LOCALIDAD	ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lima	Comité de Defensa Civil	Ricardo Angulo Ramírez N° 694 Urb. CORPAC San Isidro	225-9898
Callao	Municipalidad Provincial del Callao	Almirante Grau 198	2016-411
Chancay	Municipalidad Distrital de Chancay	Av. Zúñiga 142	377-1004
	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Av. El Progreso N° 100	615- 7800
	Ministerio de Salud	Av. Sucre S/N	315-6600
Huacho	Ministerio de Transportes	Carretera Huaura – Sayán Km 1	615-7800
	Ministerio Público	Av. Grau 276	625-5555
	Ministerio del Interior	Panamericana Norte km 145 Salaverry 279	418-4030
	Municipalidad Provincial de Huaura	Av. San Martín 100	232-4272 239-2842
	Poder Judicial	Av. Echenique N° 898	414-5000
Sayán	Municipalidad Distrital de Sayán	Av. Grau N° 523	237-1208
Churín	Municipalidad Distrital Pachangara	Av. Larco Herrera N° 384	237-3066 237-3085
	Programa Nacional de Manejo de Cuencas	Av. Larco Herrera s/n	237-3069

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Área de Responsabilidad TODAS
	PL-RSE-01.01		Versión 11 Pág. 74 de 80

ANEXO N° 03 EVACUACIÓN MÉDICA (MEVEDAC)

La rapidez de la atención médica especializada puede convertirse en la diferencia en que si la persona afectada durante una emergencia mantenga la vida o no.

Es por eso por lo que se emite este procedimiento que ayude al personal a conocer los criterios a aplicar durante una evacuación de personas afectadas producto de una de las emergencias previsibles.

LESIONES PRIORITARIAS O GRAVES

Son las lesiones con amenaza inminente de la vida. Debe evacuarse rápidamente, preferiblemente por vía aérea o por vía terrestre en ambulancia, con personal médico de apoyo, a una institución de salud con un nivel de complejidad II, III o IV que cuenten con especialistas, salas de cirugía y unidad de cuidados intensivos.

Algunas de las lesiones prioritarias se describen a continuación:

- Herida penetrante a abdomen con hemorragia.
- Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.
- Fracturas craneoencefálicas abiertas o cerradas con compromiso neurológico.
- Trauma craneoencefálico con paciente inestable.
- Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
- Fracturas maxilofaciales inestables.
- Traumas penetrantes en cuello.
- Pacientes con trauma abdominal cerrado con compromiso de sus signos vitales.
- Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
- Amputación de extremidades o heridas por aplastamiento.
- Heridas inestables de tórax.
- Pacientes politraumatizados.
- Traumas raquimedulares inestables (lesiones de columna vertebral).
- Infarto Agudo de Miocardio - Accidente Cerebro - Vascular (Enfermedades súbitas que requieren atención inmediata; no son considerados accidentes de trabajo).
- Fracturas de huesos largos fémur, tibia, peroné, clavícula y humero en especial cuando estos comprometen sistema vascular.
- Lesiones oculares que comprometan la visión.
- Lesiones que comprometan severamente la capacidad auditiva.
- Lesiones de mano severas como aplastamientos o quemaduras

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Área de Responsabilidad TODAS
	PL-RSE-01.01		Versión 11 Pág. 75 de 80

- Intoxicaciones o envenenamiento
- Infecciones o problemas derivados a agentes biológicos que comprometan la integridad del trabajador.

NO PRIORITARIAS O LEVES

Lesiones que no amenazan la vida, pero requieren atención para evitar complicaciones en el futuro pueden transportarse por vía terrestre.

Algunas de las lesiones no prioritarias se describen a continuación:

- Quemaduras de I ó II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
- Luxaciones o esguinces traumatismos leves.
- Heridas abiertas leves sin hemorragia.
- Enfermos no críticos.
- Traumas en cuerpos blandos sin complicaciones.
- Fracturas leves
- Alergias e irritaciones en la piel.
- Dermatitis.

EVACUACIÓN EN PLANTA RÍO SECO

El Médico de la Unidad, es la persona que decide la evacuación o no de la persona afectada durante la ocurrencia de una emergencia previsible.

En caso se toma la decisión de trasladar al paciente a un centro médico de mayor resolución, el traslado se hará vía terrestre en la ambulancia asignada a Río Seco. Dependiendo de la gravedad este traslado puede realizarse a Chancay o la ciudad de Lima: Clínica Ricardo Palma en la ciudad de Lima (Av. Javier Prado Este 1066, San Isidro)

Para el caso de empresas contratistas que requieran que su personal sea transferido a otro centro médico, deberá comunicar a la Unidad Médica indicando además los nombres de los contactos en ese centro médico y la dirección exacta.

El Médico de la Unidad, mantendrá un listado actualizado de estos centros médicos solicitados (en caso lo hubiera).

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 76 de 80

Al presentarse la emergencia y necesidad de evacuación, se debe considerar que en el camino hacia Lima se tienen los siguientes centros médicos como posible punto de referencia en caso fuera necesario y el Médico a cargo así lo estime conveniente:

- Hospital de Chancay – MINSA, Calle Mariscal Sucre S/N
- Hospital de Ventanilla – MINSA, Av. Pedro Beltrán, Ventanilla
- Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – MINSA, Av. Sáenz Peña cuadra 6 s/n Puente Piedra
- Hospital Nacional Cayetano Heredia – MINSA, Av. Honorio Delgado 262, San Martín de Porres
- Hospital arzobispo Loayza – MINSA, Avenida Alfonso Ugarte 848, Lima.

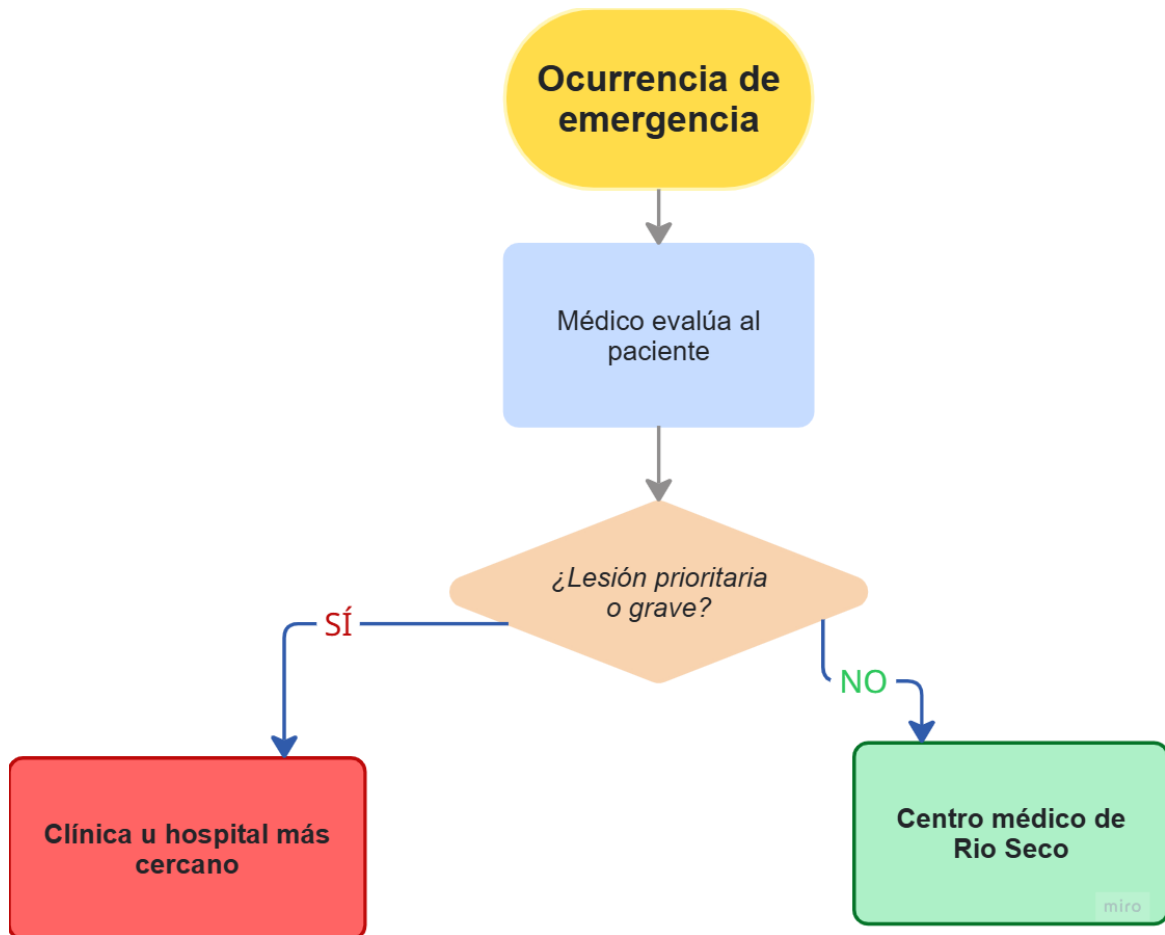
El tránsito se hará por la siguiente ruta:

- De Planta Río Seco a Óvalo Río Seco.
- Del Óvalo Río Seco vía Panamericana Norte en dirección Norte – Sur hasta el ingreso a la Autopista Canta – Callao.
- Por la Autopista canta Callao se avanza en dirección Oeste – Este y luego se toma la Avenida Micaela Bastidas (hacia mano derecha) hasta ingresar a la Avenida Túpac Amaru.
- En la Avenida Túpac Amaru se toma dirección Norte – Sur hasta llegar a la vía del Metropolitano de Lima.
- Circular por la vía del Metropolitano de Lima hasta la salida entre la estación Canadá y Javier Prado para salir por el trébol hacia Javier Prado Este.
- Por Javier Prado Este se transita en sentido Oeste – Este hasta la Clínica Ricardo Palma.

En todo momento la ambulancia circulará con la baliza y sirena encendidos para informar a los demás conductores que se trata de una emergencia.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Área de Responsabilidad TODAS
	PL-RSE-01.01		Versión 11 Pág. 77 de 80

FLUJOGRAMA DE MEVEDAC



	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PL-RSE-01.01	Área de Responsabilidad TODAS	
		Versión 11	Pág. 78 de 80

ANEXO N° 04: DEFINICIONES

Amago de Fuego: Fuego incipiente localizado y controlado por medios básicos disponibles. Por ejemplo: extintor, arena, etc.

Área Crítica: Aquella área que presenta peligros de alto riesgo y cuya paralización puede afectar alcanzar los objetivos y metas de la Unidad.

Brigada: Conjunto de trabajadores organizados, capacitados y autorizados por el empleador para dar respuesta a emergencias, tales como incendio, soporte básico de vida, emergencias con materiales peligrosos, evacuaciones, etc.

Seguridad: Área encargada de recibir los avisos de emergencia y de mantener las comunicaciones durante el tiempo que requiera la atención de la emergencia.

Combustible: Cualquier “cosa” que puede arder con facilidad. Por ejemplo: madera, carbón gasolina, etc.

Emergencia: Suceso imprevisto o inesperado que puede resultar en un accidente de graves consecuencias, con pérdidas irreparables, o que pudiese poner en peligro la vida, salud y seguridad de trabajadores o propiedades.

Emergencia Médica: La emergencia médica constituye un evento que se presenta súbitamente con la implicancia del riesgo de muerte o de incapacidad inmediata y que requiere de una atención oportuna, eficiente y adecuada para evitar consecuencias nefastas como la muerte o la minusvalía.

Evacuación: Documento escrito acompañado de esquemas o Planos de las instalaciones, en el cual se establece con claridad, las instrucciones que los trabajadores deben conocer y seguir en cuanto a rutas de desalojo, salidas de emergencias, puntos de encuentro, y otra información necesaria para ser utilizada durante el desalojo de la instalación por emergencias.

Incendio: Fuego descontrolado que compromete una parte importante de las instalaciones o equipos.

Manejo de Contingencia: Las acciones emprendidas para atender las consecuencias de una Contingencia.

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		Área de Responsabilidad TODAS
	PL-RSE-01.01		Versión 11 Pág. 79 de 80

Manejo de Crisis: La estrategia y acciones emprendidas para proteger la propiedad/bienes de la compañía de una amenaza real y potencial y la viabilidad a largo plazo ocasionada por un accidente catastrófico o suceso no físico, o una serie de acontecimientos negativos que llegan a proporciones de Crisis.

MEDEVAC: Evacuación Médica, es un sistema de traslado de pacientes desde una ubicación remota hasta un hospital especializado.

Nivel de Emergencia: Medida de la gravedad de una emergencia.

Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias: Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de gran envergadura e incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos.

Política SIB: Declaración por parte de la Gerencia de sus propósitos y principios con relación al desempeño en seguridad y salud, medio ambiente, social y calidad que constituye el marco de referencia para la acción y definición de sus objetivos y metas.

Primer Respondedor: Encargados de tomar las primeras acciones de respuesta, antes que llegue la Brigada.

Punto de Reunión: Ubicación física o lugar determinado, dentro o fuera de una instalación, en el que la evacuación establece que los ocupantes están protegidos de los peligros que motive una emergencia.

Ruta de Evacuación: Es el camino que debe recorrer el ocupante de una instalación hasta llegar a un lugar donde se considera que estará protegido de los peligros que motivaron el desalojo.

Salidas de Emergencia: Medio físicos que permite al ocupante salir de una instalación. Las salidas de emergencias deben estar debidamente identificadas, señalizadas e iluminadas para situaciones de emergencia.

ANEXO N° 05: MAPA DE RIESGO

